



PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DE CORDOBA



Por favor, solo imprima este documento si es absolutamente necesario.

Deán Funes 94 Tel: 0351-4203400

VERSIÓN TAQUÍGRAFICA

17º REUNIÓN

15º SESIÓN ORDINARIA

7 de mayo de 2014

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.

ZEUS PLATAFORMA
LEGISLATIVA UNIFICADA



-En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de mayo de 2014, siendo la hora 16 y 48:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 45 señores legisladores, declaro abierta la 15ª sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Delia Rosa Luciano a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Luciano procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el

legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Podversich.

Sr. Podversich.- Señor presidente, solicito que el proyecto de ley 13884/L/14 sea girado, también, a la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente, solicito que en el proyecto 13800/L/14 se incorpore como coautora a la legisladora Caffaratti.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente, solicito que el proyecto 13762 sea girado a la Comisión de Obras Públicas.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente, solicito que en el proyecto 13982 se agregue como coautores a los legisladores Luis Sánchez y Cometto.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Sr. Presidente (González).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento a los proyectos 13860, 13978 y 13990, que conmemoran un nuevo aniversario del natalicio de Eva Duarte de Perón.

Tiene la palabra la legisladora Ponte.

Sra. Ponte.- Señor presidente, señores legisladores: hoy, 7 de mayo, cumpliría 95 años la señora Eva Perón, una de las mujeres que ha trascendido a través de la historia.

Para hablar de lo que significó Eva Perón para las mujeres, los humildes, los ancianos, los niños y los trabajadores, no me alcanzarían las horas de esta sesión. Pero hoy quiero recordar a Evita, y para ello extraje unos párrafos del discurso que Eva Perón pronunció en su viaje a España, en el año 1947, en el que refleja sus sentimientos y dice: “Abrumada de agradecimiento por vuestra gentileza, aquí estoy, pueblo de Madrid, corazón de España. No voy a cansaros. Mi mensaje es tan simple como profundo. Mensajera de los afectos de mi pueblo, mensajera de reconocimiento, seré también mensajera de la paz que deseamos reine de una vez por todas sobre todos los pueblos de la tierra. Digo y repito que mi mensaje es simple porque lo vierte una mujer, y porque representa en mi voz argentina la suprema apelación al Altísimo para que derrame sobre todo el mundo un poco de paz y un poco de tranquilidad, la necesaria para crear, la necesaria para trabajar y producir para el hombre, la necesaria, en fin, para amar cada día mas a nuestros semejantes y buscar su bienestar en un mundo mejor, más amplio, más lúcido, más cristiano, más unido y más pródigo.”

No será éste un mensaje más, por cierto, porque éste es el mensaje de los trabajadores argentinos, de la fuerza proletaria que en esta tierra surge y se organiza, no con la idea de la lucha fratricida que han practicado algunos pueblos sino con la idea de la paz y el trabajo constructivo, y con la divina consigna de todos los tiempos: la de amarnos los unos a los otros para erigir un mundo más feliz, más seguro y más tierno.

En ese momento, le preguntaron en España a Eva Perón por qué la llamaban “Evita”, y ella contestó: “Llevo un nombre que se ha transformado en grito de batalla para todas las mujeres del mundo”.

Evita nació con vocación de sacrificio y solidaridad hacia sus semejantes; ella no necesita que rememoremos su obra ni que reflejen su nombre porque toda ella ha quedado grabada, en forma indeleble, en los corazones de millones de argentinos. Mientras quede injusticia sin solución y dolores que no se mitiguen, su imagen estará siempre junto a su pueblo.

Pensando en Evita –soy una histórica peronista, con muchos años y muy buena memoria–, recordé a los oligarcas explotadores que, allá por el año 1952, escribían en las paredes: “¡Viva el cáncer!” Pensaban que Evita estaba muerta. ¡Pobres ilusos! Digo esto porque algunos de ellos todavía están vivos, y les advierto, en el marco de este homenaje y desde esta banca peronista: nadie busque a Evita en un cementerio, que es donde se entierra a los muertos. ¡Evita vive y vivirá por siempre en el corazón de quienes la amamos y en el recuerdo de esta humilde militante, porque Evita es Patria y es la razón de mi vida!

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Marta Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente: después de escuchar a la legisladora preopinante, que lleva muchos años luchando desde su partido, levantando siempre la bandera de Eva Perón, queda poco por decir.

Quiero rendir un humilde homenaje, desde el bloque del Frente Cívico, a una mujer que vino muy desde abajo; no voy a rememorar todo lo que hizo porque fue cuantioso, pero sí lo que fue Evita...

–Murmullos entre los legisladores.

Pido un poco de respeto, aunque más no sea por el bloque al que pertenezco.

Sr. Presidente (González).- Pido a las señoras y señores legisladores hagan silencio, para que podamos escuchar la alocución de la legisladora Marta Juárez.

Continúe con el uso de la palabra, legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Evita fue la que comenzó a darles a las mujeres argentinas, con el voto femenino, valor para salir a las calles para luchar por sus derechos y por los de todos los argentinos.

Evita siempre aspiró a ir por más: a tener una Argentina para todos, terminar con la pobreza, que los niños sean felices y muchísimas cosas más. Aunque yo no haya compartido muchas cosas del gobierno peronista, Evita siempre fue mi guía para seguir adelante, y sigue siendo el norte de muchas mujeres argentinas para luchar en contra de las injusticias.

Evita fue una mujer muy fuerte, a pesar de su enfermedad; desgraciadamente, nos dejó siendo muy joven, sin haber podido profundizar en la solución del flagelo –que hasta ahora tenemos– de la pobreza en nuestro país.

El homenaje más grande que podemos rendirle a Evita es que todas las mujeres valoremos su lucha por nuestro género –que llevó adelante a su manera y que nosotros continuamos– y por la pobreza, contra la que lamentablemente todavía seguimos batallando.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: quiero felicitar –a través suyo– a la legisladora Adhelma Ponte porque sé que vive y siente todo lo que dice. Realmente, es una gran compañera y militante y, más allá de que todas sus palabras puedan estar escritas, salen desde lo profundo de su corazón. Así que, a través suyo, quiero felicitarla y darle un fuerte abrazo peronista.

Evita, para nosotros los peronistas está en las bases fundamentales de lo que es el peronismo, junto con Juan Domingo, porque Evita nunca se sintió más que Perón, siempre ella trató de guardar ese lugar de estar detrás del General.

Juntos construyeron este movimiento que ha transformado y seguirá transformando a la Argentina. Esa Evita que el 11 de noviembre de 1951 logró que por primera vez las mujeres pudieran votar.

Creo que en estos momentos hay muchas cosas que se dicen, incluso por las redes sociales, y una de las que más que quedó fueron las palabras de mi hija, que tiene 20 años, donde en varios twitter escribió: “Si Evita viviera” y enumeró distintas cosas. Y quiero remarcar algunas de esas palabras que me dijo: “Padre, si Evita viviera, simplemente hoy en la Argentina no tendríamos ni indigentes ni pobres”. Ese es el deber y la responsabilidad de nosotros, no solo de los peronistas, sino de todos los que tenemos una función pública.

Muchas gracias. ¡Viva Evita! (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Se encuentran presentes en este recinto representantes del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, encabezado por la presidenta de la delegación Córdoba, doña Carmen Suárez y miembros de la Comisión Directiva.

Tiene la palabra el legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical quiero adherir sentidamente a este bien merecido -y gráficamente ilustrado por la miembro informante del bloque oficialista- homenaje al nacimiento de la señora Eva de Perón, esa extraordinaria figura que nos dio la nación Argentina.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: adhiero al homenaje propuesto. Creo que en función de la amistad cívica que debe regir la vida de una sociedad democrática, la fiesta de las personas que representan a los partidos políticos en esta Legislatura, el homenaje que se hace en esas personas, en realidad es un homenaje a todos nosotros.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- En consideración los proyectos compatibilizados 13860, 13978 y 13990/L/14.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

De esta manera, queda rendido el homenaje.

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que el proyecto correspondiente al punto 121 del Orden del Día vuelva a comisión.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción del legislador Busso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1, 10, 15, 86, 90, 119 y 120 del Orden del Día sean girados al Archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción del legislador Busso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 2, 23, 35 y 99 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 16ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción del legislador Busso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Continúe con el uso de la palabra, legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 3 al 8 inclusive del Orden del Día, vuelvan a comisión con preferencia para la 17ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción del legislador Busso de vuelta a comisión, con preferencia para la 17ª sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 3 al 8 inclusive del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consecuencia, se incorporan al Orden del Día de la 17ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 9, 11 al 14, 16 al 22, 24 al 34, 36 al 85, 87 al 89, 91 al 98, 100 al 118 y 122 al 131 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 18º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción del legislador Busso, de vuelta a comisión, con preferencia para la 18º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 9, 11 al 14, 16 al 22, 24 al 34, 36 al 85, 87 al 89, 91 al 98, 100 al 118 y 122 al 131 del Orden del Día vuelvan a comisión con preferencia para la 18º sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consecuencia, se incorporan al Orden del Día de la 18º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Exptes. 13973 al 13978, son todos proyectos de declaración; 13980, 13982, 13984 al 13986, 13988, 13989, 13990, 13991, 13992, 13995 y 14000/L/14.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expediente 13987, proyecto de declaración referido a las Olimpiadas Viales Nacionales.

Sr. Presidente (González).- Se gira a la Comisión de Deportes.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Educación y Cultura, dictaminando acerca del expediente 13834/E/14, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial ratificando las incorporaciones dispuestas por los Decretos 205 y 231, por los cuales se incorpora el personal docente y no docente de instituciones de gestión privada y a estudiantes de universidades privadas como beneficiarios del boleto educativo gratuito.

Sr. Presidente (González).- Queda reservado en Secretaría.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 13834/E/14. El mismo cuenta con despacho de comisión y se leerá a continuación la nota correspondiente.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 07 de mayo de 2014

Al Sr. Presidente Provisorio

De la Legislatura Provincial

Dr. González

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha del expediente 13834/E/14, proyecto de ley por el cual se ratifican los decretos por los cuales el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la incorporación del personal docente y no docente de instituciones de gestión privada y a estudiantes de universidades privadas como beneficiarios del boleto educativo gratuito.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Luis Antonio Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señor presidente: tenemos en tratamiento este proyecto de ley que apunta a ratificar los Decretos 205 y 231 de los días 11 y 17 de marzo del año en curso. Tiene por objeto incorporar como beneficiarios del régimen de provisión del boleto educativo gratuito, que se creara por Decreto 2596 en el año 2011 y fuera ratificado por la Ley 10031, al personal docente y no docente de todas las instituciones educativas de gestión privada y estudiantes de universidades privadas radicadas en el ámbito de la Provincia de Córdoba que se hayan visto beneficiadas con algún sistema de beca y ese sistema de becas se encuentre, desde el punto

de vista económico, monetario, por encima del 50 por ciento del costo total del arancel o la cuota que le signifique a ese estudiante universitario de esa institución privada poder atravesar los años de estudio en esa institución.

Este decreto, señor presidente, se fundamenta en la necesidad de ampliar el régimen de provisión del boleto educativo gratuito para así incrementar el fomento y fortalecimiento del acceso al sistema educativo eliminando, en la medida de las posibilidades, barreras económicas que pudieran condicionarlo y mejorar así el sistema y la calidad de nuestra educación provincial.

Adicionalmente, en muchos casos, este sector del sistema educativo no está alcanzado por algunas de las conquistas laborales con que cuentan los trabajadores en el sistema público; decimos esto porque entendemos que es un acto de estricta justicia poder incorporar, fundamentalmente, a los docentes de estas instituciones privadas que precisamente, por su propia condición laboral, no cuentan con algunas herramientas ni gozan de la estabilidad laboral que sí se tiene en el ámbito público.

Estamos convencidos, señor presidente, de que con esto de alguna manera estamos completando el círculo de lo que podríamos denominar “beneficiarios lógicos” del sistema educativo en la Provincia de Córdoba.

Vale la pena destacar que este proyecto en tratamiento se fundamenta, como lo mencionáramos en su momento, en el Decreto 2596 que el 10 de diciembre del año 2011 el Gobernador de la Provincia, en cumplimiento de uno de los compromisos más importantes de su campaña política, pusiera en marcha, ratificara y empezara a cumplir. De alguna manera esto formaba parte de su plataforma y ahora, con estos dos decretos que estamos refrendando, se corrigen algunos detalles que se pusieron al descubierto con la aplicación efectiva del sistema y que también se origina en la decisión política de nuestro Gobernador.

Vale la pena poner en conocimiento de este Cuerpo que en este Programa se han invertido en el primer año, el 2012, alrededor de 79 millones de pesos, mientras que a lo largo del año 2013 se invirtieron en total 142 millones de pesos y para el presente año se ha presupuestado aproximadamente un monto de 166 millones de pesos. Vale la pena aclarar también que en estos montos, que son totales, se incluyen todos los gastos de gestión relativos al funcionamiento del presente programa.

También es dable remarcar, señor presidente y señores legisladores, y a modo de dato ilustrativo, que de los 166 millones de pesos hay un monto de 23 millones que se destina a los municipios y comunas del interior profundo de nuestra Provincia de Córdoba donde no llega el sistema público de pasajeros y donde, a través de estos municipios y comunas, se van buscando, instrumentando y poniendo en marcha los distintos mecanismos que permiten que el boleto educativo gratuito pueda ser una realidad y llegar a todos los puntos de la Provincia.

Como otro dato ilustrativo, señor presidente, quiero decir también que se incluyen a los docentes y no docentes de 38 establecimientos de educación inicial, docentes y no docentes de 35 establecimientos de educación primaria, docentes y no docentes de 25 establecimientos de educación secundaria y, finalmente, docentes y no docentes de 40 instituciones de educación superior no universitaria, léase profesorado y tecnicaturas.

Lógicamente, señor presidente, que en estos números que estamos brindando en lo que hace a la educación de los niveles inicial, primario y secundario, todos se conjugan en un mismo establecimiento.

En oportunidad del tratamiento de la ley que refrendó el Decreto 2511, referido al Programa del Régimen Provincial de Boleto Educativo Gratuito, se habló acabadamente acerca de los beneficios que entendíamos iba a tener este programa que puso en marcha el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Expresamos que estábamos convencidos de que iba a ser muy bueno e iba a terminar siendo un verdadero subsidio y un acompañamiento muy fuerte del Estado provincial a la educación. Ha pasado tiempo suficiente como para hacer una mínima evaluación y ratificar la expectativa que se había generado a partir de su puesta en marcha.

Creo que no es necesario abundar en más detalles porque el simple funcionamiento del programa a lo largo y ancho de la provincia, que cuenta con 212 mil beneficiarios y que ha sido tomado como propio por docentes, no docentes y alumnos de todos los establecimientos educativos de la provincia, habla por sí solo de cómo está funcionando. Puede ser perfectible y, si fuera necesario, en los próximos tiempos iremos avanzando en este recinto con las modificaciones que el programa requiera.

Sin más, adelantando el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba, solicito el acompañamiento del resto de los bloques al proyecto a fin de poder avanzar en su implementación.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente: el bloque del Frente Cívico va a apoyar el proyecto, tal como lo hicimos al aprobar el proyecto anterior referido al boleto educativo gratuito.

Las escuelas privadas que hay en la provincia cobran altas cuotas a sus alumnos, aunque sus docentes son los peores pagos, no contando con estabilidad laboral y tampoco con un sueldo digno, como tienen los docentes que pertenecen a la UEPC; de manera que, desde nuestro bloque, vamos a apoyar toda medida que beneficie a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Provincia y a los sectores más humildes.

Por esa razón, reitero nuestro voto afirmativo al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Olga Rista.

Sra. Rista.- Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical adelanto el voto afirmativo al proyecto en tratamiento.

Retomando lo expresado por el legislador Salvi cuando dijo: "Si Evita viviera no habría pobres", debo decir que, lamentablemente, eso no ocurre. Hay muchos pobres en Argentina y,

sobre todo, en Córdoba; hay docentes que reciben muy bajos salarios y alumnos que también reciben becas. Por lo tanto, consideramos que esta es una medida que, si bien no va a resolver el problema de fondo, va a paliar un poco la situación que se vive y también sirve para la inclusión social, lo que la hace absolutamente positiva.

Cuando se trató el tema del proyecto del boleto gratuito, solicitamos datos sobre cómo estaba presupuestado...

Sr. Presidente (González).- Solicito a los señores legisladores que hagan silencio, por favor.

Sra. Rista.- Decía, señor presidente, que habíamos pedido datos sobre cómo estaba presupuestado y a cuánta gente iba a alcanzar, además de otros datos económicos. Nunca recibimos respuesta. No obstante, en la comisión solicité nuevamente aquellos datos más los actuales y desde la Comisión de Labor Parlamentaria me dieron alguna información, lo que se suma a lo expresado por el legislador que me precedió en el uso de la palabra al dar datos más abundantes en relación al tema.

Lamento que no llegue la información a la oposición cuando la solicita porque, evidentemente, está en manos de los legisladores y no la acercan cuando lo pedimos en las comisiones.

El bloque de la Unión Cívica Radical está de acuerdo con este proyecto de inclusión que es el boleto gratuito.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente: como ha quedado confirmado con nuestra firma en el despacho, el bloque del Frente de Izquierda acompaña la extensión del boleto educativo a los docentes y estudiantes del sector privado, entendiendo que es una reivindicación histórica del movimiento estudiantil, impuesto a través de largas luchas en nuestra Provincia y a nivel nacional, como lo reflejó el "estudiantazo" de 2010.

En ese sentido, si bien cuestionamos en su momento el carácter impositivo que agregaba este proyecto del boleto educativo, entendemos que los estudiantes y trabajadores docentes de las escuelas privadas también deben gozar de este beneficio y de esta reivindicación histórica.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: como lo he hecho desde que estoy en esta Cámara, jamás he votado un proyecto del Ejecutivo ratificando un decreto del Gobernador que tenga afectación presupuestaria. Es una facultad exclusiva y excluyente del Poder Legislativo sancionar los proyectos de ley que tengan afectación y decisión sobre el Presupuesto de la Provincia.

Esta es una mala costumbre que se extendió por nuestra República a partir del año '94, con el otorgamiento de facultades y superpoderes; entonces, los parlamentos se han transformado en órganos de refrendo de las decisiones del Poder Ejecutivo. Eso explica que la Provincia de Córdoba haya tenido 1700 reasignaciones presupuestarias en el año 2013 y 1600 en el año 2012, haciendo con el Presupuesto lo que, literalmente, tienen ganas. Esta es una costumbre que hay que erradicar, por lo que, reitero, no he votado nunca la ratificación de ningún decreto con afectación presupuestaria.

Ya que estamos en el tema, quisiera decir que no estoy en desacuerdo con el boleto educativo, pero ¿por qué otorgárselo a quien puede pagarlo? Hay mucha gente que está en el sector público de la educación, estudiantes universitarios, etcétera, que pueden pagar el boleto. Vayan a ver a algunas Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba los autos que tienen algunos de los estudiantes y me van a decir si todo es exactamente lo mismo.

Podría ser que lo universalizáramos y se lo diéramos a todo el mundo, pero antes de eso hay que resolver el caso de las 16 mujeres con cáncer que esperan quirófano en el Hospital Rawson, a quienes recién les están dando turno para julio. No se puede resolver el caso de esas 16 mujeres, a las que no se les puede dar turno en quirófano porque hay uno por semana para operaciones de cáncer de mujer, ¿cómo no se va a prestar atención a lo principal?

Creo que todos los legisladores hemos escuchado a la comisión interna del Rawson que nos visitó esta semana, donde se expresó claramente que hay 20 mujeres con patologías benignas que es necesario operar y 16 con patologías malignas a quienes no podían brindarles una atención de este tipo.

No me fui de tema sino que es la oportunidad para que reflexionemos acerca de este tipo de cosas.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: anticipo el acompañamiento del bloque del Frente para la Victoria al proyecto en tratamiento.

Ya que la legisladora Rista hizo mención, quiero decir que el Gobierno del Frente para la Victoria ha bajado la desocupación del 25 por ciento a casi el 8 por ciento, la indigencia del 30 por ciento a casi el 3 por ciento, y la situación de carencia del 57 al 9 por ciento. No es suficiente, es poco, falta mucho, pero no todo está mal en este país.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señor presidente: a partir de la intervención del legislador García Elorrio, decía hace un momento que estábamos convencidos de que con esto estábamos completando el círculo de beneficiarios -que entendíamos como lógicos- del sistema educativo. Y en esto de entenderlos como lógicos, nos pareció realmente atinado pensar en la inclusión de un limitadísimo número de estudiantes de universidades privadas, en el territorio de nuestra Provincia de Córdoba, que cuenten con un sistema de becas, entendiendo que normalmente las becas en este tipo de universidades se otorgan a aquellos estudiantes que, por una cuestión socioeconómica, no pueden pagar las cuotas, que habitualmente son elevadas.

El proyecto de ley dice claramente que es para los estudiantes con becas por encima, por lo menos, del 50 por ciento del costo de la cuota que se debe abonar en ese establecimiento educativo privado. Aclaro esto porque si no se empieza a hablar de que si vamos al estacionamiento de una universidad privada vamos a encontrar vehículos, seguramente muchos y muy buenos, pero no creo que pertenezcan a este reducido número de estudiantes beneficiados por un beca. Por eso, entendemos como acto de estricta justicia incorporarlos y ponerlos bajo el paraguas de este sistema del boleto educativo gratuito.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- ¿Tendremos el placer de escucharlo nuevamente, legislador García Elorrio?

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: mi amigo, el legislador Sánchez, no me entendió o yo no me supe explicar.

Puse el ejemplo de las universidades privadas y de las universidades públicas, y participé esta mañana de la reunión de la Comisión de Educación, donde perfectamente quedó establecido lo que él dijo, lo tengo absolutamente claro. Pero, me estoy refiriendo a que dentro del sistema público no todos los estudiantes están en condiciones de ser asistidos, porque antes tenemos que asistir otras cosas, señor presidente, y usted me entenderá porque es un hombre de la salud.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señor presidente: muy breve, por una cuestión de sentido común, me parece que aquellos estudiantes que asisten en vehículos propios a la universidad pública seguramente no forman parte del Régimen de Boleto Educativo Gratuito.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Perugini.

Sra. Perugini.- Señor presidente: quiero recordar que esto es un acto de justicia; es una política pública que considera el boleto educativo no como un subsidio económico, sino que garantiza el derecho a la educación, y en el interior de nuestra Provincia –que es grandemuchísimos estudiantes concurren, especialmente en el nivel terciario, a estudiar a instituciones privadas porque no tienen las mismas posibilidades que a lo mejor existen en la ciudad de Córdoba o en las grandes ciudades, sino que en el departamento existen uno o dos institutos terciarios con profesorados y tecnicaturas a los cuales se deben trasladar todos los estudiantes de las localidades vecinas, realizando un verdadero esfuerzo para llegar a esos lugares. Y esta política apunta justamente a eso, a derribar las barreras que impiden el acceso a la educación.

Eso es lo que quería destacar, o sea, la importancia de esta medida que amplía el boleto educativo a un sector importante de trabajadores y estudiantes que concurren a instituciones privadas.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: quiero decirle al legislador García Elorrio que no comparto lo que acaba de expresar porque, así como el PAICOR fue una política que se fue dando con la continuidad de los distintos gobiernos, que no lo pudieron sacar simplemente porque ya lo había tomado el pueblo de la Provincia de Córdoba como suyo, creo que el boleto educativo va a ser una de las políticas del Gobernador De la Sota; más allá de las diferencias que tengo – por eso estoy sentado en este bloque-, no podemos dejar de reconocer los pasos importantes que se han dado y que van a trascender; seguramente los gobiernos que vengan lo van a tener que sostener, como así la Asignación Universal por Hijo instalada por el Gobierno de nuestra Presidenta.

No quería dejar de exponer mi visión dado el debate del tema.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, y teniendo en cuenta que el proyecto tiene sólo dos artículos, siendo el 2º de forma, se pone en consideración en general y en particular, en una misma votación, el proyecto 13834/L/14, tal cual fuera despachado por las Comisiones de Agua, Energía y de Transporte y de Educación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra la legisladora Sánchez.

Sra. Sánchez.- Gracias, señor presidente.

Perdón por lo extemporáneo, pero deseo que se incorporen como coautores del proyecto de declaración 13828/L/14 a las legisladoras Perugini y Ceballos.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Sr. Presidente (González).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos 13976/L/14 y 14000/L/14, con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas, que se leerán a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 6 de mayo de 2014.

A la

Presidenta

Legislatura de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Pregno

S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de legislador provincial, en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 13976/L/14 en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

José Emilio Pihen

Legislador provincial

Córdoba, 7 de mayo de 2014.

Sr. Presidente Provisorio

del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 14000/L/14, iniciado por la legisladora Frenca, estableciendo diferentes reclamos y prohibiciones en relación a los despidos y suspensiones de trabajadores de la industria cordobesa.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Cintia Frenca

Legisladora provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Muchas gracias.

Señor presidente: antes de iniciar el debate en esta sesión quisiera leer brevemente el despacho elaborado por el bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores para proceder a fundamentarlo.

En este proyecto de declaración presentamos medidas excepcionales y de emergencia que tienden a afrontar una crisis industrial en curso en nuestra provincia y en el país que está afectando seriamente a los puestos de trabajo en Córdoba, y este proyecto plantea, frente a los despidos y suspensiones de la industria cordobesa y en particular de la metalmecánica, la necesidad de: 1) Establecer la prohibición de despidos y suspensiones mientras dure la emergencia ocupacional para todos los trabajadores -en blanco, en negro, efectivos o precarizados- y aún de los monotributistas; 2) Reclamar a las empresas que informen sus planes de producción y horas de trabajo correspondientes y, con esta información, proceder a organizar el reparto de las horas de trabajo entre la totalidad de los trabajadores, con un salario igual al de bolsillo promedio de los últimos 12 meses, ajustado por la inflación; 3) Que se abran los libros de las empresas a fin de determinar los costos, evaluar los precios de los automóviles y las ganancias de las mismas. Asimismo, determinar cuáles son los precios de transferencia intrafirma que se establecen entre las filiales de Argentina y Brasil; 4) Determinar la apertura de los libros de las financieras de las empresas automotrices a los fines de reducir los costos de financiamiento para venta en cuotas de los llamados “planes de ahorro”; 5) Reclamar al Gobierno nacional la apertura de los libros de Siderar y Techint para evaluar los costos del acero destinado a la industria automotriz; 6) Establecer un plan de producción de



material rodante y de transporte público de pasajeros en instalaciones adecuadas para ello, por ejemplo, en Materfer y en Iveco; 7) Formar un comité obrero independiente de supervisión de todo este plan, invitando a participar del mismo a las comisiones internas de las fábricas brasileras; 8) Crear una comisión parlamentaria para transformar el presente proyecto de declaración en uno de ley.

Señor presidente, como mencioné al comienzo de mi alocución, este proyecto de declaración tiene la función de presentar un plan de medidas de emergencia y urgencia para atender a una situación crítica en nuestra provincia que afecta a miles de puestos de trabajo de las principales ramas industriales. En tal sentido, desde el último trimestre del año pasado se han perdido cientos de empleos en razón de haberse procedido a suspensiones masivas en las terminales automotrices, con serias consecuencias para la industria autopartista.

A fin de graficar la situación, podemos ver que en la Matriceria Austral hay 400 trabajadores que desde hace nueve meses no pisan la planta; en Renault se ha venido suspendiendo y despidiendo uno, dos o cinco trabajadores, y a fines del año pasado se hizo lo mismo con 150 contratados. Además, tenemos las situaciones de Fiat-Iveco, que en las últimas semanas ha suspendido a más de mil trabajadores; la de Volkswagen, que el año pasado dio de baja a 19 trabajadores por su afiliación gremial –están aquí presentes- y, a pesar de los fallos de la Justicia y de los pronunciamientos de esta Legislatura para su reincorporación, la empresa se niega sistemáticamente a emplearlos nuevamente, y aunque no ha avanzado en posteriores despidos debido a un fuerte proceso de lucha y organización de sus operarios la patronal les ha hecho saber que tienen intención de cerrar la línea MQ250. Esta línea contaba aproximadamente con 700 trabajadores que lentamente han sido trasladados a otra parte de la producción y hoy quedan solamente 400. Hay una clara intención de la patronal de deshacerse de gran parte de su planta, y esta situación tiene su epicentro en la UOM.

En el día de ayer, nos visitó Rubén Urbano en la Comisión de Trabajo. Fue citado para discutir la situación de la UOM, y manifestó que de los 17 mil trabajadores de dicho gremio hay un 10 o un 15 por ciento que está con problemas laborales, concentrándose dicho porcentaje mayoritariamente en las 400 plantas relacionadas a la producción automotriz por el efecto dominó que genera la parálisis de las terminales.

Caso concreto y emblemático es el de la empresa Valeo, que a principios de este año se “despachó” con 60 despidos de trabajadores -temporales y efectivos-, cuestión que se logró revertir por un fuerte proceso de organización y de lucha de los trabajadores y la solidaridad del conjunto de los delegados y trabajadores metalmecánicos.

Pero no solamente tenemos el caso de Valeo, también están los casos de las Fábricas ex Liggett y Rieter; además, la semana pasada hubo 35 despidos en Montich, que se realizaron por el método de rescisión de contratos.

Es decir, tenemos una situación de crisis generalizada que se profundiza en el sector automotriz y que afecta directamente a los puestos de trabajo. Pero, por supuesto, esta situación no se concentra únicamente en la industria automotriz; por ejemplo, en la planta de COMMECA, ligada al negocio minero -uno de los grandes sectores beneficiados durante los últimos años de este Gobierno kirchnerista-, hace apenas unas semanas se procedió al despido

del 35 por ciento del personal -por suerte y gracias a un fuerte proceso de organización y de lucha mediante piquetes, cortes y toma de fábricas, se logró la reincorporación de esos trabajadores.

Esta situación también afecta a Simetal, por ejemplo -como mencionó ayer Rubén Urbano-; es decir, estamos frente a una profunda crisis, que tiene su correlato a nivel nacional.

Por otra parte, a nadie escapa -porque se ha anunciado por los medios de prensa- las suspensiones masivas en Peugeot; ni que la Volkswagen de General Pacheco anunció un excedente de personal -como si se tratara de stock- de 700 trabajadores, a los que piensa desvincular mediante jubilaciones anticipadas, retiros voluntarios -que muchas veces no son muy voluntarios porque tienen que ver con fuertes presiones de las patronales- o rescisiones de contratos. Este último método ha sido el más utilizado para proceder a los despidos en el último período; pero, también hay casos de despidos de trabajadores de planta y, por supuesto, de trabajadores "en negro" -que son muchos en nuestra industria, en particular en la metalmecánica.

Ayer Rubén Urbano, Secretario General de la UOM, estimaba que un 5 por ciento de los trabajadores, aproximadamente, está trabajando en negro, sin tener en cuenta los talleres que ni siquiera están registrados -que deben ser numerosos en nuestra Provincia.

Esta situación de crisis provincial -que tiene repercusión nacional- y este proceso de despidos y suspensiones es argumentado, por parte de las patronales, fundamentalmente en dos aspectos: en el sobrestock -que es el argumento con el cual Iveco procedió a suspender a cientos de trabajadores- y en la caída de las ventas en el mercado interno y de las exportaciones.

Frente a esta situación, hay sectores que plantean que la solución a la crisis sería aminorar costos de producción, y para esto se propuso una serie de medidas. El Gobierno provincial ya ha enunciado algunas de esas medidas como la emisión de créditos blandos, las eximiciones impositivas -que en esta Legislatura se han aprobado en numerosas ocasiones- y la reducción de la tasa tributaria a las grandes empresas multinacionales.

Ahora quiero hacer una reflexión: los créditos blandos o la reducción de la tasa tributaria de ninguna manera son inocuos para nuestra economía; tienen una repercusión directa sobre las economías nacional y provincial, porque plantean un desfinanciamiento del Estado. Lo que no tributen las empresas deberá ingresar por otro lado; entonces, el Estado procederá -como ya lo ha hecho en anteriores ocasiones- a generar nuevos impuestos o tasas tributarias sobre los asalariados, sobre los trabajadores, agravando una situación de recesión en el mercado interno y en el consumo, porque si estamos diciendo que la caída del 35 por ciento en el consumo del mercado interno, particularmente en la industria automotriz, es uno de los principales factores de esta crisis, atacar al asalariado -que es uno de los principales motores del mercado de consumo interno- es terrible, no sólo porque no soluciona la crisis sino que la agudiza; es tratar de apagar el fuego con nafta.

Continuando con este problema de la reducción de los costos, habría que preguntarse sobre la base de qué costos se calculan estos créditos blandos y reducciones tributarias e impositivas sobre las empresas.

¿Podemos aseverar y asegurar que los costos de producción que declaran las empresas son efectivamente los costos de producción que tienen? Hay dos elementos, como para poner un ejemplo, que hacen pensar que no es así. Las grandes multinacionales automotrices como Fiat, Volkswagen, Iveco y Renault, que son las que están procediendo con estas suspensiones masivas, cuentan, en general, con filiales en Brasil, y desarrollan negocios interfiliales de compra y venta de autopartes. Pero, ¿quién establece los valores reales de estas transacciones, que, además, se hacen especulando con el valor del peso con relación al dólar y esto habilita cualquier tipo de especulaciones? Entonces, las empresas con filiales en Argentina y Brasil pueden sobre o subvaluar las exportaciones e importaciones en función de su conveniencia y armar el costo de producción acomodando sus números de acuerdo a sus intereses; es una especulación en toda la línea.

Pero hay otro elemento que está concentrado en las financieras de las propias automotrices. Esas financieras, que son las encargadas de otorgar los créditos, los préstamos o los planes de ahorro a los trabajadores, los asalariados y los ciudadanos en general, para poder emitir estos créditos y demás toman créditos en el mercado internacional, con tasas anuales infinitamente inferiores a las establecidas por el Banco Central y el mercado nacional. Mientras ellos toman créditos con una tasa anual que puede ser de alrededor del 3,5 por ciento, los créditos que emiten tienen el 30 por ciento anual; es decir, hacen negocios, en función de una especulación usuraria, con los trabajadores, con los asalariados, con los ciudadanos en general, con los ahorristas. ¡Es terrible! Estas empresas que desarrollan estos negociados usureros y especulativos son las que hoy les están haciendo pagar el costo de esta crisis que ellas mismos generaron a los trabajadores mediante despidos, suspensiones o liquidaciones de las condiciones laborales.

En este sentido, consideramos que para frenar definitivamente esta sangría que estamos sufriendo con la pérdida de los puestos de trabajo hay una única solución de emergencia que es prohibir los despidos y suspensiones, que debe ser extensiva al conjunto de los trabajadores, como bien detalla el proyecto, estén en negro o en blanco, sean precarizados, tercerizados o de planta permanente, o sean monotributistas. Deben prohibirse por completo las suspensiones y avanzar -como también lo detalla el proyecto- en pedirles a las empresas que hagan público sus planes de producción y las horas de trabajo que requieren dichos planes para proceder al reparto de horas de trabajo sin afectar el salario, tomando el salario promedio de los últimos doce meses cobrado por el trabajador, por supuesto, con una indexación en función de la inflación.

Algunos me preguntarán cómo se financia esta prohibición de despidos y suspensiones, con qué recursos se va a hacer frente a la defensa de los puestos de trabajo. Y en este punto es necesario señalar que –como bien lo han detallado, explicado, anunciado y festejado las empresas durante estos últimos diez años de Gobierno kirchnerista– las empresas multinacionales, las terminales automotrices, han experimentado ganancias extraordinarias. Solamente para mencionar algunos datos, me voy a permitir leer el ranking elaborado por la revista Mercado de las 1000 empresas líderes en nuestro país, de 2001 a 2010, y señalar que las automotrices “han pegado un salto” y lideran hoy esta lista: Volkswagen ha pasado del puesto 41 al puesto 16; Fiat ha pasado del puesto 47 al puesto 20; Ford ha pasado del puesto 27 al puesto 23; General Motors ha pasado del puesto 65 al puesto

26; Renault ha pasado del puesto 34 al 38, y a pesar de esa reducción sigue anunciando ganancias extraordinarias.

Una reflexión del reconocido economista de nuestro país, Manuel Solanet, dice: “esto es extraordinario porque se logran avances económicos en la tasa de beneficio de las empresas que ‘hacen la plancha’ a la hora de la inversión”. Estas son palabras textuales que cito de este economista.

En términos internacionales Volkswagen, en 2012, ha tenido una ganancia neta de 21.700 millones de euros, que representan el 40,9 por ciento más que en 2011; Renault, en 2012, ha tenido un beneficio neto de 1.770 millones de euros y, a pesar de que significa una caída del 15 por ciento en relación al año anterior, sus acciones han subido en el mercado y en el 2013 la tasa de beneficio neto de esta empresa ha sido de 586 millones de euros, esto descontando una inversión de 1.300 millones de euros que hizo la misma en una planta en Irán; Fiat ha tenido, en 2011, un beneficio neto de 950 millones de euros, en el 2012, de 659 millones de euros, en el 2013 tuvo una previsión de un beneficio neto de más de 1.000 millones de euros. Estamos hablando de que estas empresas, con ganancias realmente extraordinarias, que tal vez no se podrían dimensionar en este recinto, hoy están suspendiendo a miles de trabajadores y están liquidando la economía provincial.

Estamos ante un problema que, sin duda, es de una incidencia y un alcance general. De ninguna manera se trata de un problema sectorial, gremial, de los trabajadores industriales, sino que afecta al conjunto de la economía. Porque al liquidar estos puestos de trabajo, al liquidar el salario de los trabajadores estamos incidiendo de manera directa sobre el consumo que estos trabajadores hacen en la economía provincial y, de manera indirecta, sobre las empresas de servicios que, en gran medida, dependen de la producción automotriz y del funcionamiento de estas plantas. Solamente para nombrar algún ejemplo, podría mencionar a los servicios de transporte que trasladan a los operarios a las plantas de las empresas que proveen a los comedores.

Estamos ante una crisis de incidencia provincial y nacional que debe ser atendida en este sentido.

Estas ganancias extraordinarias no se han reflejado en el crecimiento de los puestos de trabajo; por el contrario, la productividad y el aumento de la tasa de beneficios de estas empresas se han dado en función del aumento del ritmo de producción y de la planta de trabajadores eventuales y contratados –con la consiguiente pérdida de beneficios y de salarios que ello implica– y han sido producto del acrecentamiento de trabajadores precarizados eventuales.

Esta situación amerita una reflexión: en épocas de “vacas gordas”, en que las ganancias abundan, no las repartimos –es más, liquidamos los salarios de los trabajadores–; en épocas de “vacas flacas”, las empresas resultan ser las más socialistas de todos y deciden repartir las pérdidas.

Esto no se soluciona de ningún modo por este camino, por lo que el segundo punto de nuestro planteo, en orden a garantizar la continuidad de los puestos de trabajo y el reparto de las horas laborales –sin afectar el salario–, apunta a la apertura de los libros de las empresas

para establecer verdaderamente cuáles son los costos de producción, cuáles las ganancias netas que han experimentado las empresas, y que sean éstas las que costeen la continuidad y defensa de estos puestos de trabajo, que tantos beneficios les trajeron en estos últimos años.

El proyecto en tratamiento también plantea la exigencia al Gobierno nacional para proceder a la apertura de los libros de Techint y de Siderar, lo que no es un tema menor porque estas firmas son las principales proveedoras de acero a la industria automotriz y –según las encuestas y rankings publicados por los medios de comunicación en los últimos años– han sido las que más han ganado y crecido en nuestro país. Entonces, proceder a la apertura de los libros de estas dos empresas es un punto clave para determinar, efectivamente, cuáles son los costos de producción, cuáles los beneficios y cómo debemos avanzar en la defensa y financiamiento de los puestos de trabajo.

Para proceder a explicar el otro punto que integra este proyecto, debo recordar que planteamos el problema de prohibir el giro de utilidades al exterior. Este también es un tema elemental porque –como mencioné anteriormente– las empresas que operan en Argentina son, en gran medida, multinacionales con sus casas matrices en Europa, Brasil y demás países; entonces, en estos últimos años las ganancias extraordinarias –que describí anteriormente– que obtuvieron fueron sacadas del país y giradas a sus casas matrices.

De este modo, el aumento en la producción y en las ganancias ni siquiera ha repercutido en un proceso de industrialización de nuestro país; por el contrario, asistimos a un proceso de desindustrialización, y hoy la industria cordobesa en particular se ha convertido en una armadura de autos, que cuenta con casi el 75 por ciento de autopartes importadas, lo que implica una liquidación total de la industria nacional, desarrollada bajo un gobierno que anunció, con “bombos y platillos”, la reconstrucción de la burguesía nacional.

Estamos frente a un proceso de extranjerización del capital y me voy a permitir leer nuevamente unos datos del INDEC de 2005 -cuando todavía no estaba cuestionado- donde plantea claramente que dos de cada tres grandes empresas en nuestro país eran de capitales foráneos; que en el 2005 las utilidades de estas empresas, que cuentan con más del 50 por ciento del capital extranjero, duplicaron las ganancias respecto al 2003; que las compañías que tienen una participación de capitales extranjeros de más del 50 por ciento, que son -sobre la base de esta muestra que tomaba el INDEC de 500 empresas-, 294, concentraban el 90 por ciento de las utilidades generadas en ese año. Es decir, que no solamente estamos ante un proceso de desindustrialización de la industria nacional sino también de extranjerización concentrándola en las grandes multinacionales que fugan los capitales de nuestro país.

En este punto, la prohibición del giro de utilidades, como plantea el proyecto, es elemental para contar con estos recursos en función de lo que plantea el punto siguiente, que es proceder a una reorganización industrial que busque efectivamente una producción en función de las necesidades sociales y no en función de los intereses anárquicos de las multinacionales que operan en nuestro país y que hacen y deshacen según su tasa de beneficio.

El problema de proceder a este tipo de reorganización tiene que ver con sacarle un carácter diría hasta ridículo que tenemos en esta crisis, porque tenemos suspendida la producción en Iveco, tenemos en crisis la producción en Materfer por un sobrestock, generado

por las propias empresas en función de especular con el dólar, en una provincia y en un país que, para mencionar un ejemplo, está atravesado por una de las crisis más profundas en el sistema de transporte. Acá tenemos la capacidad instalada para dar respuesta a un profundo déficit, que es producto de fuertes conflictos, en particular en nuestra ciudad, con respecto a la situación de falta de flota en el transporte público, urbano e interurbano, y contradictoriamente asistimos a situaciones terriblemente nocivas para nuestra industria nacional, como son las negociaciones que llevó adelante el intendente Mestre para comprar trolebuses en Rusia en vez de avanzar en una organización industrial que permita producir acá. Tenemos Materfer, Iveco y un montón de autopartistas que podrían reactivar la industria con la producción de esos autobuses, ser un atenuante para la crisis, generar nuevos puestos de trabajo, pero no, los compramos en Rusia.

La misma situación sucede con la compra de vagones en China, como explicó el Secretario General de la UOM ayer cuando participó de la Comisión de Trabajo: la compra de los vagones a China va a representar para el Gobierno una inversión aún mayor porque exige la readecuación de todas las ramas ferroviarias ya que no son vagones adecuados a nuestro sistema ferroviario. Hasta es descabellado.

Por eso, nuestro proyecto plantea en un punto proceder a la reorganización industrial para explotar la capacidad de producción instalada en nuestra provincia en función de una organización industrial que responda a las necesidades sociales de Córdoba y el país.

Para llevar adelante todos estos puntos es clave la conformación de una comisión obrera que proceda al seguimiento y al control de todas las medidas que plantea este proyecto, porque está claro que quién mejor que los trabajadores metalmecánicos, los trabajadores de la industria autopartista y los de la industria automotriz para planificar, discutir y llevar adelante una reorganización industrial y particularmente todas las medidas que antes he mencionado para defender los puestos de trabajo.

Sería muy interesante que en esta comisión no solamente participen las comisiones internas y los delegados de las fábricas automotrices de la Provincia, sino también los delegados y las comisiones internas de la industria metalmecánica y autopartista de Brasil.

Los trabajadores y la comisión interna de General Motors de Brasil nos han acercado una carta de solidaridad con los trabajadores en lucha en Córdoba, Rosario y en Argentina, y me voy a permitir citar un fragmento que creo concentra las conclusiones políticas de esta carta. Dice lo siguiente: "en América Latina las multinacionales utilizan el mercado como una excusa para chantajear a los trabajadores de un país contra el otro, amenazándolos con despidos y pérdidas de los derechos con el fin de aumentar sus beneficios y su competitividad. Ejemplo de eso es la campaña de difamación realizada por General Motors en un intento de provocar un conflicto entre los trabajadores de Argentina y los trabajadores de Brasil en torno a la producción del Fénix".

Este es un fragmento de una carta enviada por Antonio Ferreira de Barros, trabajador de General Motors y presidente del sindicato metalúrgico de Sao José dos Campos, que también está firmada por Luis Carlos Prates, trabajador de General Motors y también del mismo gremio.

Esta solidaridad de los trabajadores brasileños, de sus organizaciones sindicales, plantea una unión concreta, una solidaridad concreta de los pueblos trabajadores brasileños y argentinos en función de buscar una salida de fondo a la crisis, que no es la pelea entre el mercado brasileño y el mercado argentino, sino que es la unidad concreta de los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo y en función de discutir una salida a la crisis, planificando la producción. Ellos en la carta detallan un proceso de organización internacional que vienen desarrollando los trabajadores del sector, con reuniones con trabajadores de Europa y del resto del país que enfrentan los planes de ajuste de manera sistemática de las patronales, que tienen este método de generar sobrestock, de acumular grandes ganancias y luego liquidar puestos de trabajo en Argentina, pero lo hacen en todo el mundo.

Sería muy importante como propuesta y reflexión que traigo aquí que de conformarse esta comisión participen también los trabajadores representantes del sector automotriz de Brasil.

Por último, tenemos la intención de que este proyecto de declaración que, como ustedes ven, he detallado precisamente con iniciativas muy concretas que atienden a la situación particular de nuestra industria cordobesa, se transforme en un proyecto de ley y, naturalmente, sirva para implementar estas medidas de manera efectiva y le dé una solución inmediata a la crisis.

Ponemos en el último punto la creación de una comisión parlamentaria, para transformar este proyecto de declaración en uno de ley, donde planteamos la integración con sectores productivos y, por supuesto, representantes parlamentarios, pero fundamentalmente –y vuelvo a insistir en este punto- con los trabajadores, las comisiones internas y los delegados y activistas, que son quienes no solamente padecen a diario el problema de las condiciones laborales, los despidos y suspensiones sino que tienen el conocimiento necesario para aportarnos en este sentido.

Quiero finalizar con un punto que no puse en el proyecto pero que es muy actual y serio, como es la crisis de despidos y suspensiones que se está viviendo en nuestra Provincia - que ha sido motivo de presentación de un proyecto particular por parte de esta bancada-, como es la situación de Estancias del Sur. No tiene que ver con la producción automotriz particularmente, pero en la industria frigorífica se está viviendo en menor medida un proceso que puede tener un alcance similar a la crisis automotriz. Más de 500 trabajadores están suspendidos hace meses cobrando el 35 por ciento de sus haberes. ¡Meses que tienen que sustentar a sus familias con el 35 por ciento de sus salarios! Esta situación no solamente liquida las condiciones económicas de estas familias sino también las de la región, ya que la crisis en Estancias del Sur afecta a Río Ceballos, Unquillo, Villa Allende, Salsipuedes, es decir, a un montón de localidades de Sierras Chicas involucradas no solamente de manera directa por la pérdida de puestos de trabajo sino en el consumo de la región.

Además, la situación de Estancias del Sur genera un problema superior a la Provincia, porque con su eventual cierre estamos perdiendo un porcentaje importante de la exportación de la cuota Hilton que tiene nuestra Provincia; ya perdió las habilitaciones nacionales para continuar con este tipo de producción justamente por estar cerrada tantos meses. Y nadie expresa que la explota Marfrig Sociedad Anónima, que ha declarado trasladar su producción

de esta planta a la de San Luis o a otras que tiene en Santa Fe y demás. Es decir, estamos hablando de una situación de alcances generalizados sobre la economía provincial.

En particular sobre este punto no hemos presentado en este proyecto de declaración una medida concreta, pero sí lo hemos hecho anteriormente con un proyecto de ley, por lo que quiero aprovechar la situación para exhortar a los legisladores a convocar a los trabajadores de Estancias del Sur a la Comisión de Trabajo para escuchar su problemática y, por sobre todas las cosas, a tomar medidas de acción directa que puedan garantizar la continuidad de estos puestos de trabajo y revertir esta grave situación laboral en Sierras Chicas.

Con todo lo argumentado, expuesto y desarrollado, desde la banca del Frente de Izquierda hacemos un llamado al conjunto de la Cámara a votar de manera positiva este proyecto de declaración, entendiendo que el mismo -que ha sido firmado por varios legisladores en la Comisión de Trabajo en el día de ayer- es al menos insuficiente para abordar de manera concreta la crisis y para defender la continuidad de los puestos de trabajo y la economía de la Provincia.

Cierro entonces con este llamado a votar por la positiva este proyecto de declaración y este plan de acción mediante la conformación de las comisiones y demás, para que la Legislatura, que no puede de ninguna manera aducir falta de competencia para intervenir en una crisis tan profunda como esta, tome las medidas necesarias a la altura de las circunstancias para darle una solución definitiva a la crisis provincial.

Muchas gracias, señor presidente,

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: me parece muy importante y positivo que el tema de la crisis que se está exteriorizando en el sector industrial, y que amenaza con extenderse al menos a otras áreas de la industria, encuentre eco en la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

También me parece importante que el eco que encuentra en la Legislatura tenga en cuenta el ordenamiento jurídico de nuestro país y de nuestra Provincia; de lo contrario, serán expresiones de deseo o principios que uno puede levantar desde determinados espacios, pero que difícilmente puedan tener aplicación práctica en la solución de los problemas.

Obviamente, no diré una sola palabra en relación al otro proyecto de declaración; lo respeto, pero creo que tiene falencias en el sentido de proponer cosas que no le competen a esta Legislatura. Sin embargo, destaco el hecho que el tema sea presentado. También rescato que se haya hecho mención desde un sector que normalmente caracteriza a los dirigentes sindicales como “burócratas sindicales”, y se haya aprovechado lo que en el día de ayer el secretario de la UOM -uno de estos “burócratas sindicales”- expuso con absoluta claridad, extensión y profundidad en la Comisión de Legislación del Trabajo.

Entonces, hay cosas que nosotros no sólo las vemos y las compartimos sino que se plantean como cuestiones elementales. Ayer lo dijo Urbano, por un lado, y lo dijo el Ministro de Trabajo de la Provincia por el otro. Hay algunas empresas que plantean, primero, no entrar en procedimiento de crisis y utilizar –como lo explicó Urbano- una forma de coerción y de apriete para resolver directamente con los trabajadores medidas que afectan los puestos de trabajo y la remuneración de esos trabajadores.

También se dijo ayer que hay otras empresas que plantean, frente al pedido de procedimiento de crisis, no aceptar una condición que establece el ordenamiento legal en Córdoba y es que las empresas pongan los balances sobre la mesa. Es obvio y todos sabemos cuál es la lógica de las empresas: es la lógica del capitalismo y nosotros estamos inmersos –nos guste o no, estemos de acuerdo o no- en un ordenamiento económico que forma parte de la expresión del capitalismo. También es obvio que el objetivo final del capitalismo nunca va a ser ni la solidaridad ni la promoción de los trabajadores; siempre será el lucro a cualquier costo, y cuanto más y más fácil mejor.

Digo todo esto porque la Legislatura tiene un ámbito limitado para poder resolver estas cosas. Si hablamos del hecho de la crisis concretamente, creo que nadie tiene dudas de que, más allá de los intereses y de las conductas empresariales –que no vamos a descubrir aquí-, y más allá de la absoluta falta de solidaridad, de hecho, hay empresas que hasta hace dos meses estaban multiplicando las horas extra y pidiéndoles a sus trabajadores que trabajaran sábado y domingo. Pero hoy, de golpe, no tienen trabajo y vuelcan el resultado de esta supuesta o real situación sobre los puestos de trabajo, planteando suspensiones y despidos.

La noticia de ayer de que una importante fábrica de nivel nacional produce mil suspensiones y pone en riesgo aproximadamente 700 puestos de trabajo dice claramente -sin perjuicio de que a esto ya lo sabemos todos, no es ninguna novedad- que el problema no radica en la Provincia, aunque sí, en efecto, se expresa en las fábricas y talleres provinciales.

Obviamente, el problema tiene que ver con la macroeconomía y con las políticas que la Nación lleva adelante, políticas que tampoco quiero juzgar en este momento. Simplemente, digo que quien resuelve las condiciones para que las empresas, en el marco de un Estado con una economía capitalista, puedan garantizar mínimamente los puestos de trabajo, lo que hace falta es política nacional.

Consideramos que desde la Legislatura podemos hacer el esfuerzo, y hacer visible este tema, que se exprese en este ámbito, y también una suerte de monitoreo desde la Comisión de Trabajo y que vamos a seguir intentando hacer hacia adelante porque “pinta” que esto no va a solucionarse rápidamente sino que va a profundizarse en cuanto a los efectos negativos sobre el trabajo y el salario, que decide sobre la vida misma de los trabajadores, con las implicancias que ello tiene sobre toda la economía de nuestra Nación, nuestra Provincia y nuestro pueblo.

Nosotros no vamos a abrir juicio sobre ninguna de las propuestas que se han hecho en el otro proyecto que, reitero, son respetables, pero entendemos que corresponden a otro ámbito, que deberían ser motorizadas por el Congreso de la Nación, en donde hay representantes de las fuerzas políticas que lo sostienen.

Nos parece que tenemos que tener un compromiso de acompañamiento; que en los hechos -y aunque a veces esté bastante denostado en el discurso fácil- el Ministerio de Trabajo de la Provincia, que está a cargo de un hombre propuesto por la CGT, se esfuerza, abre un ámbito permanente de discusión -incluso para todos los conflictos que se han mencionado recién, y que no son precisamente los de la crisis de la industria-, y es la primera herramienta que eficazmente en el ámbito provincial está poniendo a disposición de los trabajadores la recepción inmediata de todos los conflictos, incluyendo el de la carne que recién se mencionó.

Nos parece que a nivel legislativo, lo que nosotros tenemos que hacer es garantizar la posibilidad de tener un seguimiento de este tema, una suerte de observatorio social de la situación -como lo hemos hecho ayer con la UOM-, y continuar con otros sectores de la producción que están ya en crisis o que pueden llegar a estarlo si las condiciones en lugar de mejorar, empeoran.

Desde esta perspectiva es que proponemos esta declaración que -reitero- no invalida ninguna otra posición, que no cuestiona ni disminuye el valor de ninguna otra propuesta que haya al respecto. Me parece que tiene el valor -como dije al comienzo- de poner en evidencia este tema, que se debata en la Legislatura, que es el ámbito lógico en donde la democracia debe expresarse sobre estos temas desde la perspectiva legislativa y no ejecutiva; al Ejecutivo a nivel nacional le compete lo referido a las políticas de fondo, a la macroeconomía, a políticas industriales y a criterios de radicación, de giro o no giro de utilidades, en todos los ámbitos que regulan esta actividad.

El Gobierno de la Provincia, en lo que le compete, hace su aporte a través del programa -que, como ayer lo dijo Urbano, no es la solución al problema- de subsidio y fomento con créditos blandos para la adquisición de vehículos, que no siendo -reitero- la solución de fondo sino un paliativo a esta situación, es lo que desde el ámbito provincial, jurisdiccionalmente hablando, es lo que se puede y debe hacer. Si hay algo más, seguramente hay que hacerlo desde donde corresponda, desde las propias organizaciones sindicales, desde las centrales, desde el Poder Ejecutivo, desde los legisladores nacionales, por eso los habíamos incluido en este proyecto de declaración con una exhortación para que sean ellos los que en el ámbito del Congreso de la Nación y con el Ejecutivo Nacional tomen este tema y ataquen las causas que dan origen a esta situación de crisis.

Simplemente, con estas precisiones y con una visión que nos parece humilde porque no pretende modificar con legislaciones que la Legislatura no puede llevar adelante -no tiene facultades para hacerlo-, no pretende tomar decisiones que luego son impracticables; pero sí puede -reitero, por eso vamos a solicitar el acompañamiento a este proyecto- manifestar la voluntad de que en la Legislatura este tema tenga su expresión a partir de quienes están en la primera línea de fuego sufriendo las consecuencias, que son los trabajadores y, desde nuestra perspectiva, por supuesto, las organizaciones sindicales que legítima y genuinamente los representan.

En función de todo ello, solicito el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.



Sr. Clavijo.- Señor presidente: también anticipo el acompañamiento del proyecto que salió con despacho de mayoría, y expreso con mucha sinceridad que nos hubiera gustado tener la discusión que se está planteando aquí en el seno de la comisión y no habernos enterado al mediodía de que había otro despacho planteando una cosa distinta a la que se estuvo discutiendo ahí, porque realmente tenemos mucho para opinar sobre este tema.

También quiero expresar que todos consideramos como insuficiente lo que desde aquí se puede hacer frente a la situación que se está viviendo, porque el estado de suspensiones que empieza a haber en todas las ramas de la industria automotriz en el país -capitaneadas por las grandes empresas radicadas en nuestro país-, viene siendo parte de un proceso de deterioro de los ingresos y los salarios que tiene que ver con la inflación, ese instrumento que tienen pocos grupos concentrados con capacidad de fijar precios y que utilizan para apropiarse del salario de la inmensa mayoría de los trabajadores y del pueblo argentino.

Como hacía referencia el legislador Pihen, quizás esas discusiones muchas veces exceden el ámbito de la Legislatura o de lo que nosotros podemos hacer acá; pero no exceden las atribuciones y el poder que tienen los gobiernos para actuar en los momentos de crisis, porque convengamos también que por acción u omisión los gobiernos, que son quienes administran el Estado, tienen que ver con los procesos de crisis que vivimos en el país.

En Córdoba, empresas como Fiat, Renault y Citroën, que tienen sus sedes en otros países, que miden sus ganancias a niveles internacionales, que pueden decidir -como ha ocurrido y está ocurriendo- trasladar parte de su actividad a otros países con apretar el "enter" de una computadora, nos colocan realmente en una situación compleja y difícil, porque eso es la globalización, para esto vino y para eso existe la globalización. Y quienes primero terminan pagando las consecuencias de todo esto son las pequeñas y medianas empresas, que no tienen la misma capacidad económica para enfrentar crisis de este tipo.

-Ocupa la Presidencia el Vicepresidente,
legislador Carlos Gutiérrez.

El Gobierno de Córdoba se ha jactado muchas veces de tener políticas y asistencia financiera, económica e impositiva para estos grupos altamente concentrados, que miden sus ganancias a niveles internacionales. También consideramos que son los gobiernos los que tienen que tener otro tipo de actitud frente a la crisis que vivimos, porque esto no es nuevo, lo conocemos: las crisis y los problemas pasan, la producción vuelve, las empresas vuelven a producir, pero lo que en general no vuelve es el trabajo de los que lo perdieron; y si hay algo que ha sido distinto esta vez -y eso lo explicaba también el Secretario General de la UOM ayer- es que con anterioridad a esto, en general, cuando las empresas pagaban -como lo están haciendo ahora- los trabajadores esperaban la finalización de los períodos de suspensión,

buscaban otro trabajo y veían qué iban haciendo, pero no es la misma situación que se vive hoy, donde existe casi una certeza de que el camino de estas suspensiones que están sucediendo ahora va a terminar en despidos futuros, no en las pequeñas y medianas empresas, sino sobre todo en las empresas grandes, que son las que generan trabajo y en torno a las cuales se mueve todo el trabajo en Argentina.

Por eso creo que es importante que se haya accedido a que hoy estemos debatiendo de esta manera este tema en la Legislatura, por eso es importante haber sacado este comunicado que todos creemos que es insuficiente pero que tiene una cosa importante, ella es que la mayoría del arco político de Córdoba está mandando una señal de que estamos en este tema y que no vamos a dejar de estar en él. También considero que es importante lo planteado por el presidente de la comisión: que esa Comisión de Trabajo va a seguir trabajando en esto.

Además, planteo que se siga invitando a trabajar en el tema y que no dejemos de estar encima de lo que se está viviendo en Córdoba porque –reitero- la globalización es esto, es complejo, es difícil, son temas que no se resuelven con una ley, porque las grandes empresas apretando el enter de una computadora deciden trasladar líneas completas de producción a otro país porque sus costos son distintos a los de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país y porque los trabajadores, en la medida en que desde el Estado no exista una fortaleza capaz de frenar todo esto, siguen siendo las víctimas, no solamente en este caso de suspensiones sino de posibles despidos, y siguen siendo siempre las víctimas de la expropiación salarial por parte de los grupos que pueden fijar precios, tal como ha venido ocurriendo en estos meses.

De esta manera, ratificamos nuestro apoyo al despacho de que se trata.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra la legisladora Olga Rista.

Sra. Rista.- Señor presidente: en el mismo sentido de las palabras formuladas por el legislador Clavijo, el bloque de la Unión Cívica Radical también apoyará el proyecto de la Comisión de Trabajo y, obviamente, dejará sentada su preocupación porque somos conscientes de que estamos en un proceso de recesión y ajuste, tanto a nivel nacional como provincial y, lamentablemente, siempre las primeras víctimas en este tipo de procesos son los trabajadores, los más vulnerables.

Sabemos también que desde la Legislatura a lo mejor lo que se puede hacer es llamar la atención, focalizar el tema, mostrar nuestra preocupación hacia fuera, demostrar realmente que éste es un tema que nos importa, justamente, a todos, y mucho. Pero creo que no se puede hacer mucho más que eso, porque creo que son políticas de Estado, políticas económicas de fondo las que se tienen que aplicar en ese sentido, y espero que se haga.

Desde ya dejamos sentado nuestro apoyo a esta declaración y, obviamente, al comunicado que hace la Comisión de Trabajo.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: a pedido de la legisladora Frenia, hoy nos vemos en la situación de tener que analizar la crisis que se está produciendo a lo largo y a lo ancho del país con el despido de trabajadores de empresas terminales de automóviles y de la industria metalmeccánica vinculadas a esas terminales, lo que impacta fundamentalmente en Córdoba.

Me parece que una pieza básica de todo debate es entender el problema desde el punto de vista de la macroeconomía. Esta no es una situación que se produce en el territorio de la Provincia de Córdoba solamente sino que es una situación que afecta a toda la Nación Argentina.

En el día de ayer, sobre este tema, Héctor Giuliano publicó un trabajo que no tiene desperdicios. Nos alerta acerca de que el problema central que tiene la República Argentina es el endeudamiento del Estado y la forma errónea en que el Estado nacional lo ha asumido para enfrentar ese endeudamiento, y describe tres etapas en el tratamiento de la deuda argentina a partir del default del año 2001. Una primera etapa es el default y la salida de la convertibilidad; una segunda etapa, en donde nuestros acreedores más bien se mostraron condescendientes con la situación argentina; una tercera etapa en la que se descargó a ultranza deuda externa con terceros, que es lo que hicimos con organismos multilaterales de crédito como el FMI, el BID y acreedores privados, a costa de traspasar las obligaciones impagables al propio Estado, a través de la nueva deuda intra sector público.

Argentina transfirió deuda pública internacional a deuda intraestado, lo que significó el desfinanciamiento de la ANSES, convirtiendo al organismo que administra los fondos jubilatorios en el gran aportante de dinero para sostener el pago de los servicios de la deuda. Se descapitalizó el Banco Central, convirtiéndolo en proveedor de divisas para el pago de las deudas en moneda extranjera del Tesoro y el desvío de la mitad de los fondos prestables del Banco Nación para aguantar la política de deuda intraestado en tándem con el Banco Central. Se inició un período de nueva ola de reendeudamiento externo y toma de deuda adicional, volviendo al mercado de capitales en función de la "ruta Boudou", esto es, liquidando previamente las obligaciones remanentes por juicio de los holdouts, reclamo ante el CIADI, pago a REPSOL y arreglo de la deuda con los países del Club de París.

Esta tercera etapa, que es la que la Argentina está transitando, se produce luego de los ocho años de pago de la segunda y mira la regularización de las relaciones de la Argentina con la banca internacional mediante la reestructuración de los compromisos citados y el diseño de una nueva tanda de endeudamiento externo. La lógica aplicada es que habiendo utilizado la deuda intraestado como préstamo puente interno, el país pueda volver a endeudarse en el extranjero, dejando el pesado "fardo" de esa masa de deuda impagable como pasivo al pueblo argentino.

¿En qué situación nos encontramos, señor presidente? Hemos transferido buena parte de la deuda externa hacia el propio Estado argentino, el que, como no puede pagar ni la una ni la otra, está entrando en una segunda etapa de endeudamiento externo, pero todo este juego

genera una inflación descomunal producto de que todo esto se financia con emisión monetaria.

Con emisión de moneda se financia esta ficción de la deuda que toma el Estado, lo que genera un proceso inflacionario que impacta en la industria automotriz y metalmecánica de la Provincia de Córdoba. Al respecto, Gastón Utrera en una publicación señala que “en este contexto macroeconómico la industria automotriz argentina está pasando por una situación complicada. Durante el primer trimestre del año, en comparación con el primer trimestre del año pasado, la producción de automóviles cayó en un 17,2 por ciento; las exportaciones en un 17,8 por ciento; las ventas al mercado interno en un 25, 4 por ciento y las ventas al mercado interno de unidades nacionales en un 24, 8 por ciento”.

-Ocupa la Presidencia el Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

O sea, todos los indicadores en medio de este contexto macroeconómico son sumamente negativos. No solamente el problema ocasional que tenemos con Brasil, incluyendo automóviles, utilitarios y vehículos de transporte de carga y de pasajeros. El problema no solamente es Brasil -dice Utrera- que demandó menos automotores argentinos con impacto negativo en las exportaciones, sino que también cayó fuertemente la demanda interna, y esto es debido al problema de la inflación, y por consecuencia de la caída del poder adquisitivo de los salarios -que en abril fue del diez por ciento en comparación con el año anterior también por la aceleración de la inflación desde mediados del año pasado-, además de la suba del costo financiero de los créditos personales y prendarios -otro regalo de la inflación endémica y pandémica de la Argentina-, como consecuencia de la política monetaria impulsada por el Banco Central; el aumento de los impuestos internos para automóviles con precio superior a 170 mil pesos, etcétera -digo esto para entender qué está pasando en Córdoba-, lo que pasa en Córdoba es el punto final; aparece emergente -y muy fuerte- en una industria muy querida para nosotros, el gran desorden que existe en la economía nacional después de este “invento” de pagar deuda externa pasándola al sector privado y financiando las reservas del Banco Central con emisión monetaria.

Esto afecta fuertemente al sector metalmecánico de la Provincia, conformado por alrededor de dos mil empresas -la gran mayoría PyMEs, con un promedio de entre 10 y 15 empleados- que, en este contexto, se enfrentan a una difícil disyuntiva: mantener empleados afrontando pérdidas por el menor volumen de producción -lo que implica riesgo de descapitalización- o despedir trabajadores, con los costos de indemnizaciones y la pérdida de recursos humanos capacitados y especializados que eso implica. Esto está pasando en Córdoba; si vamos a debatir hablemos de esta variable de la macroeconomía.

Durante el primer cuatrimestre del 2014, el 55 por ciento de las empresas metalúrgicas de la Provincia de Córdoba produjo menos que un año atrás, el 37 por ciento tuvo menos empleados y el 75 por ciento tuvo menos rentabilidad -datos del Observatorio de la Actividad Metalúrgica de Córdoba.

En el mismo período, el 15 por ciento de las empresas metalúrgicas cordobesas se vio afectado negativamente por la menor demanda brasileña -nivel similar al registrado durante el año pasado- y el 31 por ciento observó mayor cantidad de cheques rechazados por falta de fondos.

Señor presidente: la inflación nos está matando. Definitivamente, si Argentina no resuelve el problema de la inflación, en su contexto macroeconómico, esto se verá todos los días.

Un problema persistente, desde hace al menos dos años, es el atraso cambiario, que quita competitividad al sector metalúrgico. El cambio promedio considerado competitivo por los metalúrgicos cordobeses es de 10,70 pesos por dólar; los datos macroeconómicos muestran algo similar, la competitividad cambiaria contra Brasil equivalía, en diciembre de 2007, a lo que hoy serían -a los precios actuales- 11 pesos por dólar.

¿Qué quiero decir con esto, señor presidente? He traído estos datos, que provienen de personas autorizadas, simplemente para decir que el problema que hoy aqueja a Córdoba está estrictamente vinculado a un problema nacional de macroeconomía; el Estado ha decidido enfrentar el problema de su voluminosa deuda externa haciéndosela pagar a los jubilados nacionales -no pagamos las jubilaciones y estamos financiando un montón de proyectos que no son precisamente para los jubilados, no cumplimos los juicios, etcétera-, a la ANSES.

Señor presidente: nuestros "viejos" están pagando la deuda externa argentina, y eso es un escándalo descomunal. Los "viejos" -digo "viejos" cariñosamente-, nuestros adultos mayores, por un lado, que sostienen con su paciencia este casi genocidio al que se ven sometidos con las jubilaciones que cobran, y, por otro, una inflación absolutamente descontrolada, fruto de la irresponsabilidad del Estado de financiar todo el déficit emitiendo, están trayendo todos estos presentes griegos a la economía de Córdoba.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador De Lucca.

Sr. De Lucca.- Señor presidente: el bloque del Frente para la Victoria acompaña este proyecto de declaración, pero quiero vertir algunos conceptos.

Por supuesto, compartimos la preocupación por la situación vivida esta semana por los obreros del área automotriz en Córdoba. Si no fuera así no formaríamos parte de este proyecto nacional que tomó un país devastado y reactivó su industria; creó 6 millones de puestos de trabajo, muchos de los cuales pertenecen a la industria automotriz que en el 2003 se encontraba prácticamente desapareciendo de la provincia. Es innegable que este sector pudo volver a ponerse de pie gracias al modelo que inicia el ex Presidente Néstor Kirchner en el 2003 y profundiza la Presidenta Cristina Fernández, que hace que cada año se venda mayor cantidad de autos, como nunca antes se ha visto en el país.

Pero también hay que decir que aquella situación calamitosa con la que se encontró el Presidente Kirchner no fue una casualidad, sino que había sido producto de un planificado y enorme proceso de desindustrialización que dejó a millones de trabajadores en la calle, en especial de la industria automotriz. Nosotros, los cordobeses, tenemos el dudoso mérito de haber provisto para semejante plan a un Ministro de Economía que lo llevó a cabo durante dos gobiernos.

Recuerdo que en esa época los trabajadores no tenían paritarias ni reclamaban por el mínimo no imponible, sino que reclamaban tener trabajo y pan para sus hijos porque la industria estaba fundida. Con eso no queremos decir que subestimamos ningún reclamo de ningún trabajador, pero consideramos justo no olvidar y reivindicar todo lo que se viene haciendo por la industria nacional desde hace diez años para que no vuelva a pasar lo mismo.

A veces, me parece que la mala memoria de algunos de los que critican al Gobierno nacional no es sólo de mediano plazo por olvidar a aquellos personajes de los '90, sino también de muy corto plazo, siendo que el año pasado se patentaron en el país casi 1.000.000 de automóviles 0 km, 10 veces más que en 2002, el triple que durante el Gobierno de la Alianza, y el doble que el mejor año de los '90. Incluso en el año 2009, en medio de la crisis internacional, fue mucho mayor el patentamiento de autos que en el mejor año de los '90, cuando había políticas que algunos parecieran volver a ver con nostalgia.

Esto no sólo es una cuestión de "viento de cola", como gustan decir los escépticos, porque la gente ya se dio cuenta de que el "viento de cola" había soplado antes y nunca a favor del consumo interno, masivo y popular. Ahora hace rato que no se tiene la excusa de ningún viento, porque en medio de una de las peores crisis económicas que haya vivido Occidente el consumo interno argentino no sólo se mantuvo sino que fue aumentando, influyendo a más argentinos hacia el consumo o al sueño de la primera moto, casa o auto.

Eso nos alegra porque el consumo significa más trabajo y más dignidad, y también significa más ganancias para los empresarios; en este caso, muchísima más ganancia, tanta que no entendemos cómo puede ser que con las ventas que tuvieron en años anteriores, que fueron record impensable en nuestro país, hoy nos digan que no pueden enfrentar una baja en las ventas. ¿No será que las ventas bajaron porque subieron los precios injustificadamente?, porque no estamos hablando de que pierden plata -nunca perdieron plata- sino que estamos hablando de no ganar a los niveles extraordinarios de hace unos meses. Realmente, lamentamos que nuestros empresarios tengan esa mentalidad tan cortoplacista, no la entendemos.

En la crisis internacional de 2008/09 el Gobierno nacional tomó numerosas medidas para contener los efectos internos de una crisis que no nos pertenecía. Pero, siendo nuestra prioridad el mantenimiento de las fuentes laborales, se otorgaron miles de PROREPRO - Programa de Reversión Productiva-, que significaba el pago de una parte del sueldo de los trabajadores suspendidos para cubrir ese porcentaje que no se cobra durante la suspensión, y no se perdió ningún puesto de trabajo. También se le otorgó un crédito a la General Motors que aumentó su producción, y no sólo no echó gente sino que aumentó su personal y pudo devolverle a la ANSeS, mucho antes de lo pactado, el crédito millonario que había recibido. Todo esto mientras las casas matrices de Europa y Estados Unidos de Renault, Volkswagen, Chevrolet y otras dejaban miles de obreros en la calle por el ajuste salvaje que aplicaban.

También nos preguntamos: ¿dónde estaba la responsabilidad empresaria cuando en aquel momento la Secretaría de Comercio llamó a las automotrices y les recordó la obligación asumida de incorporar autopartes de fabricación nacional? Esa obligación es aún incumplida pese a los constantes esfuerzos del Gobierno nacional -tildado por la oposición y los medios hegemónicos como de hacer políticas populistas y autoritarias-, que persigue, claramente, el fin de proteger el trabajo nacional, porque sabemos que detrás de cada producto que diga "industria Argentina" hay un puesto de trabajo, una familia y muchos proyectos de hermanos argentinos.

Y hoy nos encontramos con que las automotrices siguen demorando la integración de piezas nacionales, lo cual afecta gravemente la situación de la empresa autopartista cordobesa.

¿Qué pretenden? ¿Convencernos de que las suspensiones son solamente por la caída de la venta de autos? ¡No!, no nos dejemos engañar, hay otra razón. Las empresas saben, desde hace 6 años, que tenían que ir aumentando la integración de piezas nacionales y no lo cumplieron. Hoy se les vencieron todos los plazos y tienen que salir a buscar proveedores nacionales de un día para otro por especular con que el Gobierno se "caía", "no llegaba", comodidad empresarial: es más fácil importar chino que andar buscando proveedores locales, hacer gestiones, desarrollar una línea de producción etcétera.

Por eso queremos expresar que más que por el sector de la industria metalúrgica y mecánica de la Provincia en general, nosotros estamos preocupados, en particular, por la situación de los trabajadores que tienen que sufrir por las decisiones incomprensibles de un sector empresario que hasta hace meses, o muchos años, tuvo ganancias inéditas, nunca antes vistas en la historia del país y, de un día para el otro, resulta que no pueden pagar el sueldo completo de su planta de trabajadores, dando como excusa una baja en las ventas y, supuestamente, la falta de algún insumo importado. Más excusas que causas, ya que después de años de ganancias extraordinarias sería bastante simple manifestar un poco de responsabilidad social empresaria, y no dar excusas como la falta de piezas importadas cuando su obligación desde hace 6 años era la incorporación paulatina de piezas nacionales.

Nosotros siempre vamos a estar a favor de los trabajadores y del progreso del país y de la Provincia, pero también pedimos que los esfuerzos del Gobierno para hacer crecer este estratégico sector industrial se correspondan con un poco más de responsabilidad empresaria.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.- Señor presidente: es para solicitar se consigne mi voto negativo en los proyectos de declaración 14000 y 13976.

Sr. Presidente (González).- Queda consignado, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: brevemente, en primer término, quiero reconocer la legitimidad de origen que tiene este debate en la lucha incansable que vienen generando los legisladores y dirigentes del Frente de Izquierda de los Trabajadores para denunciar sistemáticamente esta realidad de suspensiones, de caída de salarios, de desconocimiento por parte de plantas fabriles de resoluciones de la Justicia Laboral ordenando el reestablecimiento de las situaciones de trabajo, la reinstalación de obreros.

En verdad, me hubiera agradado, precisamente por este reconocimiento, poder acompañar el proyecto que originariamente devino en la firma de 14 legisladores para que se pudiera llevar adelante en una sesión especial, pero el funcionamiento, el Reglamento de la Legislatura –al cual, por supuesto, todos adherimos y suscribimos– me impiden hacerlo, razón por la cual voy a adherir al que está siendo motivo de tratamiento, que si bien no tiene el alcance del que originariamente motivara esta sesión especial, de alguna manera deja reproducido el pensamiento de al menos un promedio de los 70 legisladores que integran esta Legislatura.

Lo cierto es que –como bien lo consignamos en ocasión de conmemorarse, hace poco, un nuevo aniversario del Día de los Trabajadores– hoy tenemos que hacer un gran esfuerzo colectivo para saldar la deuda que en estos treinta años de democracia aún tenemos para con los trabajadores argentinos.

Escuché con detenimiento cómo el legislador del bloque del Frente para la Victoria hacía un enorme esfuerzo por justificar su posición, “poniéndole el pecho” a la situación –por su sentido de pertenencia y como corresponde según el manual al que debemos recurrir cada uno de nosotros, no sólo a la hora de ejercer nuestra actividad legislativa sino también de defender los proyectos políticos a los que adherimos–, pero seguir comparando la realidad económica, social e institucional que vive hoy la Argentina con la del año 2003 equivaldría –intentando establecer un parangón, no necesariamente desde el absurdo– a pretender comparar la Europa de hoy con la de los años '45 y '46', cuando salía del desastre de la Segunda Guerra Mundial.

Los datos que tenemos no son exactamente los mismos que por allí se enumeraron y, lamentablemente, no podemos dar por ciertos los datos suministrados por el INDEC; entonces, tenemos que valernos de otros registros que nos han merecido mayor confiabilidad, que refieren otra realidad del presente laboral y social de la República Argentina, dando cuenta que el 33 por ciento de los desocupados trabaja en la informalidad –esa cifra, incluso, sería superior y alcanzaría el 40 por ciento–; que, de los casi 16 millones de personas ocupadas, 3 millones se desempeñan en el sector público y, si bien la incidencia de trabajo no registrado descendió de un 48 por ciento en el año 2004 al 37 por ciento en 2008, desde entonces la situación no ha sufrido variaciones significativas.

A su vez, no debemos dejar de tener presente que los argentinos –hoy, en la Cámara de Diputados de la Nación esto fue materia de debate, lamentablemente frustrado por el

accionar del Frente para la Victoria— seguimos teniendo el Impuesto al Trabajo más alto de toda América Latina.

En verdad, son muchos los datos que podríamos esbozar y poner a discusión en esta sesión; como creo que todos los conocemos, voy a evitar reproducirlos para no caer en mayores abundamientos y me limitaré a decir que, de la misma manera que hace cien años los trabajadores argentinos y del mundo entero reclamaban por ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas de esparcimiento —que pudieron conseguir tras casi una centuria de luchas y de sangre derramada en muchísimos lugares del mundo, al menos de Occidente—, hoy, cuando las reivindicaciones pasan por el pleno empleo, por paritarias libres, por trabajo digno y en blanco, en contra del trabajo en negro, anhelamos no tener que esperar otros cien años para lograr estos objetivos que forman parte de un derecho humano básico, como es el acceso al trabajo digno.

Por lo tanto, señor presidente, no queda más que renovar nuestro compromiso para que el salario y los trabajadores no sigan siendo la variable de ajuste en la economía argentina.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).— Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.— Señor presidente: luego de escuchar la exposición de algunos legisladores, simplemente quiero decir —apuntando a lo manifestado por el legislador De Lucca— que en el año 2003, cuando asume el ex Presidente Néstor Kirchner, se habían producido y vendido 140.000 autos; 10 años después, en el 2013, 960.000; 3.000 empleos había en el rubro de las automotrices, hoy tenemos prácticamente 10.000 empleados. Quería decir que, indudablemente, no todo está bien ni todo está mal.

También quisiera hacer referencia a lo que decía el legislador García Elorrio, parece que ahora los '90 y está en contra de todo lo que es popular o está relacionado a la ayuda social, pero en algún momento se contradice, porque mientras estábamos hablando del Boleto Educativo, pide por 16 personas que necesitan la asistencia médica y que si no les dan la cobertura seguramente también está mal. Pero está en contra del programa PAICOR, la Asignación Universal, el Boleto Educativo, o tal vez no le gusta que la ANSES pueda financiar para que todos los habitantes de este país puedan tener una vivienda digna, como es el programa PROCREAR.

Creo que estas son las cosas que también tenemos que mirar dentro del espectro y decir que en su momento, cuando Néstor Kirchner recibió el país, las reservas no eran las mismas que hubo durante un largo tiempo; es verdad que han caído; es verdad que tenemos dificultades; es verdad que tenemos un grado de inflación; es verdad, pero también es verdad que este gobierno es el que ha logrado los índices de crecimiento más importantes de las últimas décadas, con aciertos y errores, nos hacemos cargo de todo, pero no es verdad que todo está tan mal.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tengo pedido de palabra de los legisladores García Elorrio, por haber sido mencionado, Fonseca y Frenia ¿vamos a cerrar la lista de oradores con estos tres legisladores?

Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: quiero aclararle al legislador Salvi que no hay ninguna contradicción entre lo que planteamos antes con el Boleto Educativo y ahora con los fondos de la ANSES, es la misma lógica, no se puede universalizar el Boleto Educativo a sectores que no lo necesitan cuando antes no se solucionan problemas básicos que hacen a la obligación del Estado con respecto de la salud de las personas -como el caso del Rawson- y tampoco se puede hacer generosidad con el genocidio de los jubilados; los fondos de la ANSES deberían ser utilizados para pagar a miles y miles de personas de la tercera edad que están cobrando jubilaciones de miseria.

Hay una lógica absoluta con lo que dije antes y ahora.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Frenia.

Sra. Frenia.- Señor presidente: brevemente se me ha señalado que la Legislatura no tiene competencia para intervenir sobre un problema que, como bien he explicado, de manera abundante, tiene que ver con una crisis en la economía provincial, es decir, que no estamos frente a un problema particular o sectorial de los trabajadores automotrices sino que tiene que ver con su repercusión en la economía de la provincia, en el consumo del mercado interno y demás, por ende, debiera ser un problema de primer orden para ser abordado por todos los estamentos del Estado provincial.

Pero yendo a lo concreto, se trata de un proyecto de declaración.

¿Acaso la Legislatura no tiene competencia para declarar lo que considera hay que hacer frente a una crisis, respecto de la cual todos coincidimos es de largos alcances en Córdoba?

Esto es muy simple: este proyecto de declaración establece una serie de medidas y pasos a seguir para salir de la crisis, se acuerde o no con esos pasos; no es un problema de competencias.

Por supuesto, consideramos que es necesario que este proyecto se transforme en un proyecto de ley, y ahí me van a volver a decir: ahí sí hay un problema de competencias. Pero

las competencias de la Legislatura varían en función de quién se sancionan las leyes. Porque no hubo problemas de competencias cuando el Gobernador cayó en una especie de sesión especial, a medianoche...

Sr. Presidente (González).- Legisladora, le pido que se refiera al tema en concreto. La hemos escuchado atentamente durante una hora, debo propiciar el debate y darles la posibilidad a todos de que hablen.

Sra. Frencia.- Gracias, señor presidente. Según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y según lo pedido por más de catorce legisladores, el debate es libre, profundo, y entendiendo la gravedad de la situación que estamos abordando me voy a permitir extenderme brevemente para justificar la presentación que acabamos de hacer.

Pretendemos que este sea un proyecto de ley, y yo decía que nuevamente aducirán un problema de competencias, pero las competencias, decía yo, varían en función de para quién se legisla, porque cuando se trata de meterles la mano en los bolsillos a los jubilados para “meter” una reforma previsional de emergencia y postergar el cobro de los aumentos de las jubilaciones, ahí sí tiene competencias. Cuando se trata de “meter” una Tasa Vial, que les mete la mano en los bolsillos a los trabajadores y a los usuarios, que es inconstitucional, ahí la Legislatura sí tiene competencias. Pero cuando se trata de legislar sobre las ganancias extraordinarias que han tenido los empresarios que hoy están despidiendo y suspendiendo, liquidando la economía provincial, no tiene competencias.

Quiero señalar que esta misma Legislatura es la que aprobó eximiciones impositivas y beneficios de todo tipo a los empresarios que hoy están suspendiendo y despidiendo, por ende, considero que esta Legislatura no solamente tiene las competencias sino la responsabilidad para intervenir y resolver sobre este problema de primer orden en la Provincia.

En segunda instancia, se insiste con el problema de los créditos blandos, y quiero dejar muy señalado que esta política de los créditos blandos al consumo no hace más que fomentar las ganancias especulativas de las grandes empresas que nos han llevado a esta crisis, porque se insiste con los créditos al consumo sobre la base de aceptar costos de producción totalmente artificiales, manipulados, especulativos. No es una solución, agrava la situación. Si no modificamos cómo se determinan los costos, los créditos blandos van a profundizar la situación económica en la Provincia.

Por último, para responder a dos menciones efectuadas por los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, nosotros hoy no estamos inventando nada con este proyecto de declaración; hemos presentado hace más de un mes un proyecto de ley que va exactamente en los mismos términos, que hemos pedido que se trate en la Comisión de Trabajo e inclusive en la de Industria, y que va abiertamente en el sentido de un proyecto de declaración. Cualquier legislador que quiera intervenir o debatir sobre las propuestas del Frente de Izquierda lo podría hacer. Esto es para responder a la mención realizada por el

legislador Clavijo, si tiene interés en discutir, perfecto, acá no se clausura el debate, tenemos la posibilidad de discutirlo abiertamente en las comisiones.

El segundo punto, a través suyo, señor presidente, es para responder al legislador De Lucca, y quisiera señalar que se ha quedado en el pasado. Todas las políticas que menciona de beneficios a las grandes empresas son las que hoy nos han llevado a esta crisis terminal en la economía nacional y son las mismas empresas que han fugado los capitales y los activos y ahora dejan el tendal de despedidos y suspendidos en el país. Acá no se puede venir a lamentarse por la "traición" de los empresarios. Los empresarios no traicionan, los empresarios le han respondido con el bolsillo y ellos, que dispusieron de los fondos de la ANSES, del Banco Central y los recursos del Estado para financiar, subsidiar y beneficiar a las multinacionales, hoy tienen que hacerse responsables de esta situación de crisis nacional de despidos y suspensiones y deberían tomar como indicativas las propuestas que hacemos desde el bloque del Frente de Izquierda con este proyecto de declaración que, por supuesto, hemos presentado también a través de nuestros legisladores en el Congreso en forma de un proyecto de Ley nacional para prohibir los despidos y suspensiones en ese sentido. Si realmente quieren encontrar una salida a la crisis, les recomiendo que se aferren a las medidas que planteamos en este proyecto en esta Legislatura o a través del presentado en el Congreso.

Por último, quisiera reforzar el llamado a acompañar el proyecto de declaración del Frente de Izquierda, que de ninguna manera viola competencias de la Legislatura y que además establece un camino a seguir.

Quiero a través suyo, señor presidente, tomarle la palabra al legislador Pihen, que ha expresado públicamente su preocupación en el recinto y de esta manera poder citar de manera inmediata y efectiva a trabajadores y delegados de Estancias del Sur para tomar medidas concretas sobre la situación del establecimiento.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: este ha sido un largo debate, pero frente a muchos de los argumentos que he escuchado no puedo dejar de mencionar algunas cuestiones.

En el año 1991 el país producía alrededor de 90.000 autos; usted que es mucho más joven que yo tal vez no lo recuerde, pero la producción de esos autos hoy pasó a ser –diría yo- verdadero ejemplo de una industria automotriz que no había conocido ni estaba inserta, por importante que fuera, en un mercado global que avanzaba a pasos agigantados. Por entonces había miles de desocupados en esa industria.

Más precisamente a fines del año 1991 regía un régimen automotriz que marcó el derrotero de los próximos años de esta industria tan compleja e importante para nuestro país y ni hablar para nuestra Córdoba.

Pero esto no fue casualidad, señor presidente: hubo una especie de pacto social dentro del sector que hizo que para estar dentro del régimen, las empresas multinacionales - ya para ese entonces fusionadas, buscando escalas, etcétera- debían congelar los precios por un año. El sector sindical, en una muestra más de la prioridad que siempre va a tener para un trabajador como es el conservar los puestos de trabajo, más allá de las aspiraciones y proyectos que algunos o muchos de ellos puedan tener a nivel estrictamente político, y también los trabajadores, estuvieron dispuestos a congelar sus salarios. Se estableció para las empresas un régimen que ya pensaba en esa verdadera locomotora que ha significado, entre otros, el mercado brasileño, donde por cada dólar exportado recibían gradualmente más o menos en función del nivel de exportaciones y el cumplimiento de este convenio.

¿Qué hizo el Estado?, ¿qué puso el Estado? Bajó los impuestos; los bajó mucho. Con este paquete, más otras cuestiones -sobre las que no voy a abundar para no aburrir a los legisladores, pero que estaban dentro del régimen-, entre ellas, una de las materias que sigue estando pendiente, al menos al nivel que hoy necesitamos la readecuación, que es, precisamente, la situación de las empresas autopartistas que acompañan y que son socios - diría yo- obligados pero, en muchos casos, atrasados, de la industria automotriz. Este régimen avanzó y, al poco tiempo, la producción de automóviles en la Argentina alcanzó -como aquí se dijo- las 140 mil unidades, con nuevos modelos, nuevos esquemas de financiación, nuevos sistemas de distribución a través de los concesionarios, etcétera.

Pero, más allá de los vaivenes que, lamentablemente, nuestro país ha tenido en materia económica, lo cierto es que si hacemos un salto para evitar abundar en cada uno de los mojones que conforman ese derrotero, nos encontramos con que en 2013, de aquellos 90 mil autos de 1991, pasamos a 960 mil autos.

También es bueno aclarar que los 960 mil autos del 2013 también estaban fuertemente influenciados por el proceso inflacionario, que no había llegado a los niveles de diciembre pero que por su negativa a aceptar la evolución de variables como el dólar a través del cepo, hacían que, precisamente, este sector constituyera uno de los nichos en donde los argentinos anunciaban y concretaban el resguardo de sus ahorros y, por lo tanto, invertían en autos.

Cuando uno habla del mercado argentino puede establecer que este es un mercado de alrededor de 800 mil vehículos; 40 millones de habitantes y 800 mil vehículos. Méjico tiene muchos más habitantes, pero sólo un poco más de producción que nosotros. Destaco esto para, precisamente, marcar la fortaleza del sistema automotriz argentino, más allá de todas las cuestiones que aquí se han considerado.

Pero lo cierto es que en este sistema automotriz -que sigue teniendo en nuestro hermano país brasilero a su principal cliente, como lo es en muchos otros sectores de la producción argentina- en los últimos años no se ha dejado cosa por hacer para tentar y llegar a esta situación en la que hoy estamos.

Como decía un viejo intendente de esta Provincia refiriéndose a un personaje: “Se trata de una estatua rara”; ¿por qué?, preguntábamos. Y decía: “Porque el caballo mira para un lado, el jinete mira para atrás, un brazo señala la derecha, el otro a la izquierda. Nadie sabe muy bien qué representa la estatua.” Esta es la figura que se me ocurre para mejor ilustrar lo que ha pasado en los últimos meses y, en definitiva, en los últimos años con la industria automotriz. Pero, ¿sólo con la industria automotriz?, porque pareciera que en el debate de hoy algunos hacen todos los esfuerzos para buscar allí, donde parece que se ha perdido algo, solamente con la explicación de “porque allí hay luz”. Tal vez, lo que se ha perdido, señor presidente, está por otro lado.

Más allá del minuto de gloria, de las puestas en escena y de la preocupación legítima – a pesar de lo que acabo decir-, desde la responsabilidad que todos tenemos en esta materia, si somos serios y hablamos en serio de la industria automotriz y su crisis, tenemos que decir que frente al panorama de la industria en general, producto o consecuencia de una recesión, de medidas económicas que está de más que las explique porque existe abundante opinión de especialistas al respecto -un arco desde la izquierda a la derecha, yendo y viniendo-, hemos provocado esta situación de hoy, no solamente en la industria automotriz, que comparativamente –fíjese, señor presidente, lo que me atrevo a decir en este debate, más allá que son uno de los sectores mejor pagos en la Argentina y bienvenido que así sea- hay muchos otros sectores que están padeciendo más fuertemente la pérdida de puestos de trabajo, sólo que, a diferencia de la industria automotriz -como conglomerado-, se pone de manifiesto de una manera muy particular y por allí no se expresa.

Señor presidente: estamos hablando –y no he escuchado suficiente énfasis en este sentido- no de una crisis de la economía cordobesa, no es que la legisladora Frencia –y perdón por mencionarla- como dice el legislador García Elorrio ha introducido este debate, estamos debatiendo este tema hoy no porque a la legisladora Frencia se le ocurrió –con todo el respeto que ella me merece- sino porque Córdoba es depositaria de un 30 por ciento de la extraordinaria industria automotriz que hemos desarrollado en los últimos años, y también por el avance y el reposicionamiento del consumo en el mercado interno que mencionaban algunos legisladores del Frente para la Victoria.

Señor presidente: este no es un problema de la economía cordobesa sino de las dificultades causadas por esta estatua rara que se ha expresado en medidas económicas que un día han ido por un lado y otro día para el otro. Por momentos decimos que la industria automotriz no tiene que vender 800 y mucho menos 960 mil unidades, que no tiene que producir eso, el Ministro de Economía Kicillof dice y decreta –y con esto opina- cómo deben comportarse los mercados, decreta que el mercado automotriz no puede ni debe pasar de las 700 mil unidades. Al lado de eso, y producto precisamente de los errores de la política económica, este mismo Ministro tiene que apelar después a las medidas más ortodoxas en materia de política económica como es secar la plaza a través de la herramienta –que todos los países utilizan- que es el Banco Central, medida más ortodoxa, en términos liberales, que esa no existe. Sin embargo, ese mismo Ministro que un día establece por decreto que el Estado determina que el mercado argentino no puede producir más de 700 mil unidades, opta por estas medidas, que era tal vez lo más inteligente y lo único que quedaba por hacer para evitar males mayores, pero esto debió hacerse y preverse mucho antes.

Por eso no alcanza con tirar párrafos que abarquen diferencias en términos de tiempo respecto de lo que pasó en los '90, porque si fuéramos a los '90 -y todos nos expusiéramos a eso que se dice habitualmente, que nadie resiste un archivo-, podríamos decir que el propio ex Presidente Néstor Kirchner fue uno de los grandes defensores, en los debates del '90, de la privatización de YPF, porque había negociado las regalías petroleras para su provincia.

Entonces, ¿acaso por esto vamos a negar los beneficios de políticas macroeconómicas que hicieron reposicionar al mercado interno argentino y al consumo como tal, después de 2003? No, para nada. Pero ocurre, señor presidente, que en política económica hay herramientas que pueden ser muy buenas, siempre y cuando se las utilice por un tiempo; cuando uno trabaja nada más que con las reservas, con la emisión, y con esto garantiza el consumo, tarde o temprano tendrá dificultades. Ni hablar de muchas otras cuestiones, que aquí se han pasado por arriba, como esta barbaridad del INDEC, porque no solamente constituye tal vez un delito, si uno lo mira bien y puede probar que se fraguaron las cifras, sino que es mucho más grave. Lo más grave es que nosotros no tenemos idea de lo que esto genera en los mercados internacionales y en las corrientes de inversión de un mundo que está globalizado.

Mientras esperamos esta conjunción de deseos que algunos tienen, mientras esperamos que aterrice el reino de los cielos en la tierra y resuelva todos los problemas, tenemos que pensar hoy cuál es la corrección de las medidas económicas para que la inflación se detenga para que podamos bajar las tasas de interés, para que volvamos a retomar el rumbo del consumo y para que no veamos un día el camino de una manera y otro día de otra forma.

Leyendo este decálogo que la legisladora del Frente de Izquierda hace, la corrijo en una de las cuestiones que expresa allí, que es la prohibición del envío de utilidades al exterior –ya le ganó Cristina por izquierda en eso-, porque en esta materia en la industria automotriz está, precisamente, prohibido el reenvío de utilidades al exterior; cosa que no sucede dentro de YPF, donde parece que la macroeconomía -cuando se trata de YPF- funciona de otra manera, porque en YPF está absolutamente todo liberado. ¿Esto es o no es una estatua rara, como la trato de caracterizar? Sí lo es, y estas son las consecuencias que estamos pagando los cordobeses, y las estamos pagando porque nosotros somos depositarios del 30 por ciento de la industria automotriz argentina, y es un beneficio que ha sido mantenido como se mantiene en todo el mundo; nadie regala nada en el sistema capitalista, que es como es, señor presidente, y funciona como funciona. Kicillof no le puede establecer a ese sistema –es decir, al mercado- cuántas son las unidades que puede o debe producir la industria automotriz argentina. Es el mercado el que determina eso, y el Estado tiene que acompañar.

Como el régimen al que me refería al principio, con casi 140 millones de dólares de multa que se les cobraron a las multinacionales por el incumplimiento de ese régimen o de aspectos que hacían al mismo. Pero el Estado acompaña, fundamentalmente, promoviendo a través de lo que desde nosotros –desde Unión por Córdoba y el Gobierno- siempre hemos considerado que es una inversión y no un gasto, que son las políticas de promoción. Lo lamento por quienes invocan un mundo que todavía no existe, pero las inversiones en el mundo van allí donde encuentran condiciones favorables para desarrollarse; Y, ¡oh casualidad!

todos se pelean por esto, hasta nuestro querido hermano Presidente boliviano manda ahora a los chicos y recomienda estudiar inglés.

Fíjese, señor presidente, no importa si se es de derecha o de izquierda, eso es ser progresista, y eso es leer adecuada e inteligentemente, en función de los intereses de su pueblo, lo que está pasando en el mundo.

Acá se quiera mirar por el ojo de la cerradura una situación que es muchísimo más grave y abarcativa que la de la industria automotriz, sin que por ello ésta no sea grave también. Si se quiere hacer creer que esto es un problema que está dado por la economía cordobesa, otra vez, señor presidente, vamos a estar mirando lo que no debemos mirar.

Y porque no venimos a descubrir en esta sesión o por iniciativa de algún legislador, sino que toda la Cámara –como ocurrió ayer en la Comisión de Trabajo y en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria pasada-, todos estamos preocupados, todos los bloques han manifestado su preocupación por esta situación. Pero también desde el Poder Ejecutivo provincial hay preocupación por esta situación, y por ello las medidas anunciadas, que en las próximas semanas veremos cómo van a paliar –entre otras cosas- no solamente la caída, concretamente en la producción y en la venta de autos, sino también en la producción de motos; la Provincia de Córdoba, con un 45 por ciento en la baja en las ventas, necesita medidas urgentes, no discursos, no ideologismo, necesita medidas concretas, y eso es lo que el Gobierno provincial va a poner a disposición de los cordobeses, es decir, la posibilidad de comprar un automóvil o una motocicleta por medio de herramientas crediticias con tasas acordes, y no del 40 ó 45 por ciento que hoy cualquier cordobés yendo a una concesionaria encuentra, que es el costo del dinero. ¿Así es como vamos a solucionar definitivamente el problema? No, señor presidente, no somos ingenuos, pero sí vamos a contribuir, y ojalá el Gobierno nacional viera estas medidas y proyectara a nivel macroeconómico las correcciones que necesitamos para que, precisamente, no sólo la industria automotriz sino la industria en general y la economía en su conjunto funcionen y recuperen, como debe ser, los niveles que traían, con mayores o menores dificultades, antes de este verdadero golpe a la columna vertebral del crecimiento, que fue la devaluación, la inflación y el reconocimiento tardío –y mal tratado incluso, diría yo en su continuidad de política económica- por el Gobierno nacional.

Acá se han mencionado, como al pasar, otras situaciones, como la de Estancias del Sur. Señor presidente, hay que hablar con propiedad de ciertos temas. La cuota Hilton nunca fue distribuida por las provincias sino que siempre se distribuyó desde el Gobierno nacional y de una manera absolutamente errónea. Y fíjense, debe ser el séptimo u octavo año que Argentina incumple la cuota Hilton. Y esta red de frigoríficos -muchos de los cuales fueron producto de un momento determinado del crecimiento de la ganadería- hoy también sufren las consecuencias de los errores de la política del Gobierno nacional.

¡Y por supuesto que todos lamentamos esto que está sucediendo!, pero desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba, como lo hicimos sucesivamente, apostamos a la promoción de cada puesto de trabajo. Entendiendo que cada puesto de trabajo creado son muchos subsidios, son muchos menos dolores de cabeza a nivel social y de los programas sociales, señor presidente, es que vamos a seguir apostando en este camino, rescatando – como se ha dicho aquí- el debate que esta Legislatura ha dado hoy sobre este tema acordando,

en virtud del respeto que nos merecen mayorías y minorías, que finalmente el despacho de la mayoría de la Comisión de Trabajo sea el que se va a votar.

Y en las próximas semanas vamos a tener seguramente la visita del Secretario de Industria en esta Cámara para que nos ilustre respecto de todos y cada uno de los programas que van a intentar paliar desde Córdoba esta situación.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el texto propuesto por los legisladores Pihen, Ponte, Gigena, Podversich, Clavijo y Fonseca, como miembros de la Comisión de Legislación del Trabajo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (González).- Contando con despacho, en consideración el proyecto en discusión, conforme lo despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 13704, 13828, 13924, 13938, 13958, 13960, 13961, 13963, 13964, 13966, 13967,13970, 13971, 13972, 13973, 13974, 13975, 13977, 13980, 13982, 13984, 13985, 13986, 13989, 13991 y 13995/L/14, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la señora legisladora Frenicia.

Sra. Frenicia.- Señor presidente: deseo consignar mi voto negativo en los proyectos 13964/L/14 y 13985/L/14.

Sr. Presidente (González).- Queda consignado.

Sr. Presidente (González).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 13988/L/14 y 13992/L/14, con mociones de tratamiento sobre tablas, que se leerán a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 07 de mayo de 2014.

Al Señor Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Sr. Oscar González.

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar que el expediente 13988/L/14 sea tratado sobre tablas en la sesión del día de la fecha, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura.

Justifica la presente petición la gravedad de los hechos que fundamentan el proyecto referido, repudiando el comunicado difundido por la Jefatura de Policía de la Provincia de Córdoba poniéndose en defensa de los agentes que presuntamente participaron de hechos en los que resultaron víctimas dos adolescentes de la Ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor estima y consideración.

Roberto Birri

Legislador provincial.

Córdoba, 07 de mayo de 2014.

Al Señor Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Sr. Oscar González.

S. / D.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los fines de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 13992/L/14, repudiando el comunicado de prensa emitido por la Fuerza Policial de Córdoba, donde se tilda de "jóvenes delincuentes" a las víctimas de "gatillo fácil", para la presente sesión ordinaria a desarrollarse el día 7 de mayo del corriente año.

Sin más, lo saludamos cordialmente.

Fernando Salvi

José Luis De Lucca

Legislador provincial

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas leídas por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechazan.

Sr. Presidente (González).- Rechazadas.

Tiene la palabra el legislador De Lucca.

Sr. De Lucca.- Señor presidente: la verdad es que fue una sorpresa mayúscula ver el comunicado de la Policía de la Provincia de Córdoba, y más aún la ratificación del mismo en todos los medios de comunicación radiales, escritos y televisivos, del Jefe máximo de la Fuerza...

Sr. Presidente (González).- Perdón, señor legislador. La Cámara ha votado el rechazo al tratamiento sobre tablas del tema que usted ha propuesto.

¿Está pidiendo una reconsideración?

Sr. De Lucca.- Así es, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Concedido. Tiene la palabra.

Sr. De Luca.- Señor presidente: decía que ha sido una sorpresa mayúscula ver el comunicado de la Policía de la Provincia de Córdoba y más aún la ratificación del mismo en todos los medios del Jefe máximo de la Fuerza. Por eso planteamos que es inaceptable, ya que condena a dos jóvenes muertos, los declara delincuentes, absuelve a integrantes de la Fuerza investigados por la Justicia, actuando como si fuera un tribunal, que no lo es y no lo puede ser.

Más graves aún son las supuestas pruebas de la Policía para condenar. Dice que ambos jóvenes tenían antecedentes, pero en este caso ni siquiera son condenados. “Uno de ellos era investigado y el otro habría estado en el Complejo Esperanza y habría participado en un motín”, agrega el texto de la fuerza policial.

Pero, hay algo más preocupante: el silencio incomprensible del poder político a este respecto. Creo no equivocarme al decir que el comunicado contradice la misión que le confiamos a la Policía: no debe condenar, no debe juzgar, su misión es resguardar la vida de todos los cordobeses, sus derechos y sus bienes, y -lo más importante- someterse al poder político. El texto al que hacemos referencia renuncia a esa misión y propone convertir a la Policía en tribunal.

Reitero nuestra profunda preocupación por el silencio de las autoridades políticas.

Por lo expuesto, solicito se revea la posición del bloque mayoritario y se apruebe el repudio, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración planteada por el legislador De Lucca.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Delia Luciano a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 19 y 42.

Dra. Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos